



Universidad de Huelva

cedu
Confederación Estatal de Defensorías Universitarias



RED DE
DEFENSORÍAS
UNIVERSITARIAS
DE ANDALUCÍA



**Informe de la
Defensoría Universitaria
de la Universidad de Huelva
Curso 2023/2024**

ENERO 2025



Universidad de Huelva

Informe de la Defensoría Universitaria

01 de octubre de 2023 – 31 de agosto de 2024

Oficina de la Defensoría de la Universidad de Huelva

José María Cuenca López (Defensor Universitario)

Carmen Avileo Ruiz (Secretaría de la Defensoría)

Huelva, enero de 2025

“Más justicia que derecho, más humanismo que burocracia, más autoridad que poder.” (Artur Juncosa i Carbonell, Sindic de Greuges de la Universidad de Barcelona, 1993-1998)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LOS CASOS ATENDIDOS POR LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	7
1. Tipología de asuntos tramitados	8
2. Actuaciones por sectores universitarios	10
3. Segregación por sexo de la persona que ha iniciado el expediente	13
4. Casos por centros y servicios	15
5. Temática de los casos tratados	24
6. Resultado de los expedientes	29
7. Tiempo de tramitación de los expedientes	30
II. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	33
III. ACTIVIDADES FORMATIVAS	47
IV. VALORACIÓN DEL CURSO 2023/2024	50
V. ESTUDIO LONGITUDINAL DE LAS ACTUACIONES DE LA DEFENSORÍA (2010-2023)	55
VI. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	58
VII. ASPECTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUTURALES	60
VIII. ANEXOS	61

INTRODUCCIÓN

La actual memoria se presenta dentro del mandato establecido en el artículo 239 de los Estatutos de la Universidad de Huelva, en el que se establece que *la persona titular de la Defensoría Universitaria dará cuenta anualmente al Claustro Universitario y al Consejo de Gobierno de la gestión realizada en un informe que presentará ante el mismo en sesión ordinaria.*

En primer lugar, hay que hacer constar, como en años anteriores, el agradecimiento a toda la comunidad universitaria y, en especial, a sus órganos de gobierno (equipo de dirección, decanatos y dirección de centros, direcciones de departamentos y de servicios) por su colaboración continua en las actuaciones que se han llevado a cabo por parte de esta Defensoría, facilitando con enorme diligencia y eficacia todos los procesos de estudio que han sido necesarios iniciar por parte de la Defensoría.

Por otro lado, es de destacar que, en este curso académico, se han comenzado los preparativos de la celebración del 25º aniversario de la fundación de la Defensoría Universitaria en nuestra universidad, por lo que debemos agradecer y reconocer su dedicación durante este tiempo a las diferentes personas que han formado parte de esta oficina, Emilio Pascual, Eduardo Gamero, Luis Malvárez, Sara Rodríguez, Encarnación Lemus, Rosa Giles y Andrea Capilla y, desde los inicios, como responsable de la administración, Carmen Avileo.

En este curso, además de las actividades propias y habituales de la Defensoría Universitaria se han llevado a cabo diversas actuaciones para la conmemoración de este aniversario, principalmente ligadas a la organización del XXVI Encuentro Nacional de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, que se ha celebrado en octubre de 2024, ya en el periodo correspondiente al curso académico 2024/25 y la reunión del plenario de la Red de Defensorías Universitarias Andaluzas el 11 de octubre de 2023.

También, una parte importante de las actividades realizadas por esta defensoría han estado ligadas con las labores de gestión dentro de la Conferencia Estatal

de Defensorías Universitarias (CEDU), como miembro de su Comisión Ejecutiva, así como a la Red de Defensorías Universitarias de Andalucía (REDUAN), siendo nuestra institución miembro fundadora de red.

Esta memoria incluye un primer capítulo que aborda el tratamiento de los diferentes expedientes (consultas, quejas o intermediaciones) abiertos durante este curso académico en la oficina de la Defensoría, así como aquellas consultas que se han presentado en la defensoría y que, por sus características, no han requerido la apertura de un expediente para su estudio.

Como novedad en esta memoria, se incorpora una nueva categorización de las temáticas abordadas por la defensoría, por acuerdo de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, que ha trabajado en un proceso de homogeneización de la clasificación de temas tratados, para su aplicación en las diferentes memorias, de manera que se pueda hacer un estudio común de las problemáticas tratadas por estas oficinas en todas las universidades españolas.

El segundo capítulo presenta las actividades institucionales en las que el Defensor de la Universidad de Huelva ha participado en calidad de representación del órgano de gestión y comisionado del Claustro, dentro de las funciones establecidas como propias por los estatutos y el reglamento de la Defensoría de la Universidad de Huelva. Estas labores institucionales se han desarrollado tanto dentro de la propia Universidad de Huelva como en otros organismos externos a la Onubense.

Por otro lado, la Defensoría, para estar actualizada en el desarrollo de sus competencias, debe seguir un proceso de formación en aquellas materias que puedan considerarse más novedosas o de interés especial para la comunidad universitaria. En este sentido, en el tercer capítulo se exponen los procesos y actividades en los que han participado los miembros de esta oficina, siempre orientados a la mejora continua de sus actuaciones.

El cuarto capítulo presenta una valoración general de los aspectos más destacados que han sido objeto de tratamiento en esta Defensoría y cuyo

análisis puede ser de relevancia para la institución universitaria en general, con la intención de que puedan ser tenidos en cuenta por los órganos de gobierno de la onubense, para el desarrollo de sus actividades como servicio público.

El quinto capítulo, presenta una visión más diacrónica de las actuaciones de la Defensoría, analizándose la evolución de los casos tratados en esta oficina desde el curso académico 2010/11 hasta el 2023/24, registrados en el archivo de la Defensoría Universitaria.

El sexto capítulo determina las líneas de trabajo que la Defensoría pretende encaminar para el próximo curso académico 2024/25, atendiendo a las necesidades que la institución requiere de esta oficina y fruto de los estudios que se han realizado en los cursos anteriores, así como al papel social que debe cumplir como garante de los derechos y deberes de la comunidad universitaria.

Por último, en el capítulo séptimo se presenta el balance presupuestario de la Defensoría, como órgano propio de gestión económica y administrativa, necesario para el desarrollo independiente de sus actuaciones.

Como anexos se incluyen una serie de tablas en las cuales se exponen, siempre guardando la confidencialidad requerida por este órgano, las síntesis de las diferentes intervenciones de la Defensoría en diferentes ámbitos de actuación. El anexo I recoge la relación de los expedientes abiertos en la defensoría durante el curso académico 2023/24, el anexo II aquellos casos tratados en la Defensoría pero que no han requerido una apertura de expediente de estudio y, finalmente, un tercer anexo, que presenta las interacciones realizadas en el marco de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias. En esta ocasión, también se incluye un cuarto anexo, en el que se recoge la declaración Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, llevada a cabo en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dentro del XXV encuentro nacional, el 27 de octubre de 2023, como parte de la celebración del 25 aniversario de la constitución de la CEDU.

I. ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LOS CASOS ATENDIDOS POR LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

Durante el curso académico 2023/2024, en lo que respecta a la atención directa a nuestra comunidad universitaria mediante el tratamiento de las quejas y consultas presentadas, se han llevado a cabo un total de 117 intervenciones, de las cuales ha sido necesario abrir 73 expedientes de estudio (anexo I), a los que hay que sumar otras 44 consultas (anexo II) que no han requerido apertura de un expediente para profundizar en las situaciones planteadas, ya que consistían en cuestiones relacionadas con aclaraciones a aspectos de escasa complejidad y rápida respuesta (gráfico1). En total, de estas 117 actuaciones, 106 han sido consultas, 9 quejas y 2 intermediaciones, datos que mantienen la tendencia habitual que se ha venido produciendo en los últimos años, desde que se está realizando este tipo de contabilización (gráfico 2).



Gráfico 1.



Gráfico 2.

Este nuevo sistema de contabilización nos permite, a la hora de elaborar el presente informe, detallar los casos que realmente suponen problemas que deben atenderse y valorarse, con objeto de plantear cuestiones que requieren ser atendidas en un futuro próximo para la mejora de las actuaciones de la institución universitaria, frente a casos que consisten en consultas que requieren un tratamiento rápido y concreto.

1. Tipología de los asuntos tramitados

Durante el curso académico 2023/24, la Oficina de la Defensoría Universitaria ha registrado un total de 73 expedientes. De ellos, 62 se han tramitado como consultas (85,0%), 9 (12,3%) como quejas y 2 intermediaciones (2,7%) (gráfico 3). Si a las consultas con apertura de expediente le añadimos las consultas que no han requerido la tramitación a través de un expediente (44 casos), el total de consultas asciende a 106 (90,6%), sobre los 117 casos totales tramitados por la Defensoría. Con todo ello, el porcentaje de quejas, sobre el total de los 117 casos tratados es del 7,7% y los dos procesos de mediación llevados a cabo suponen sólo el 1,7% sobre el total de casos abordados. Aunque sólo dos casos se han

tratado como procesos de intermediación, hay que aclarar que diversos de los expedientes abiertos han supuesto un proceso de intermediación informal entre algunas de las partes implicadas (gráfico 4).

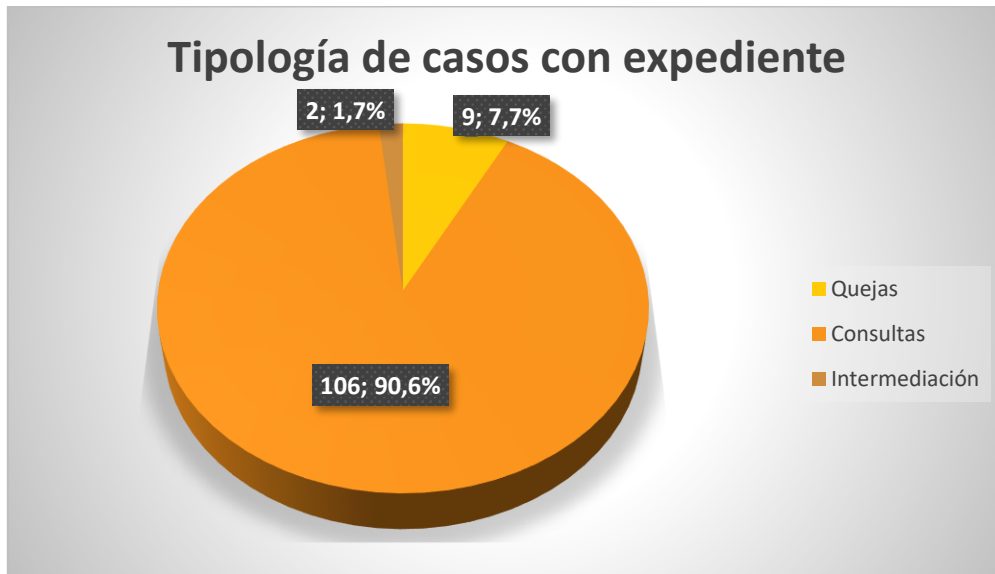


Gráfico 3.

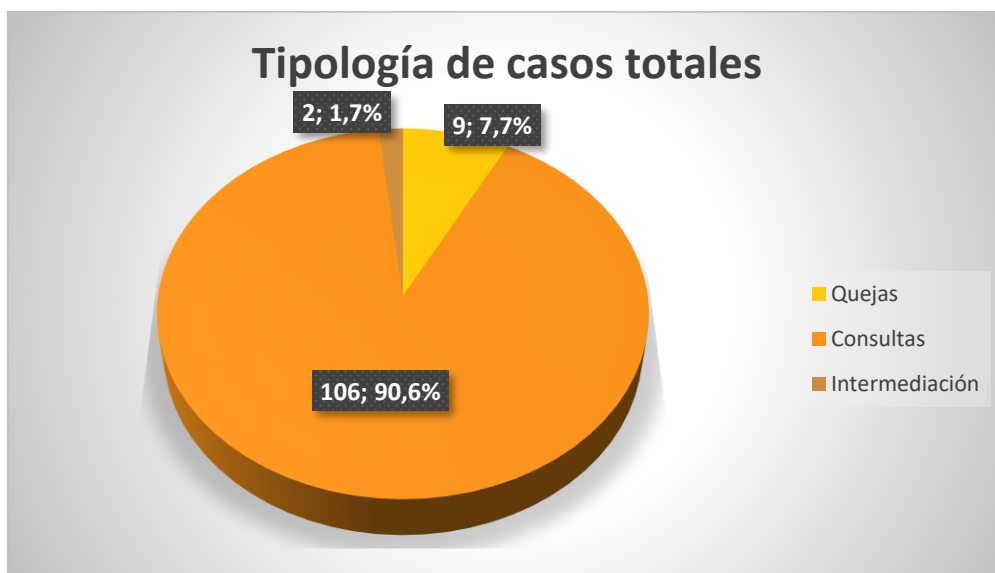


Gráfico 4.

2. Actuaciones por sectores universitarios

Como es habitual desde los inicios de las actuaciones en la Defensoría Universitaria de Huelva, así como en general en todas las oficinas de estas instituciones a nivel nacional, la presencia del alumnado en los expedientes abiertos supone la gran mayoría, protagonizando 52 expedientes (71,2%) frente a 15 del Profesorado (20,6%), 4 del PTGAS (5,5%), habiéndose abierto también 2 expedientes (2,7%) procedentes de docentes ajenos a la Universidad de Huelva (gráfico 5).

En el caso de las 44 consultas que se han atendido en la defensoría sin que fuera necesario abrir expediente, el porcentaje más elevado correspondió, sin embargo, al PDI con 23 actuaciones (52,3%), seguido del alumnado con 12 (27,3%), del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios con 2 (4,5%) y, finalmente, hubo otros 7 casos (15,9%) en el que se atendieron consultas procedentes de personas ajenas a la universidad (gráfico 6). Hay que destacar como existen más casos sin apertura de expedientes del PDI que del alumnado, al igual que sucedió en el curso anterior. Las diferencias en los porcentajes son bastante significativas. Entre los colectivos de estudiantes y profesorado la diferencia es muy relevante. Hay 50,6 puntos más de casos que han requerido la apertura de expediente en el sector de estudiantes, presentándose una situación inversa con respecto al PDI, que han requerido 25 puntos menos en los expedientes abiertos. Sin duda, esta diferencia radica en que los estudiantes cuentan con menos posibilidades de acceder a otros medios o servicios para resolver los conflictos. Por su parte, el profesorado realiza más consultas para aclarar situaciones eventuales ligadas a formas de actuar y aplicación de normativas, especialmente relacionadas con los procesos de evaluación. En el caso del PTGAS las diferencias entre expedientes abiertos y casos sin que sea necesario la intervención con apertura de expedientes es escasamente significativa, presentando un porcentaje mayor en los casos con expedientes, aunque sólo con un punto porcentuales más que los casos sin expediente.

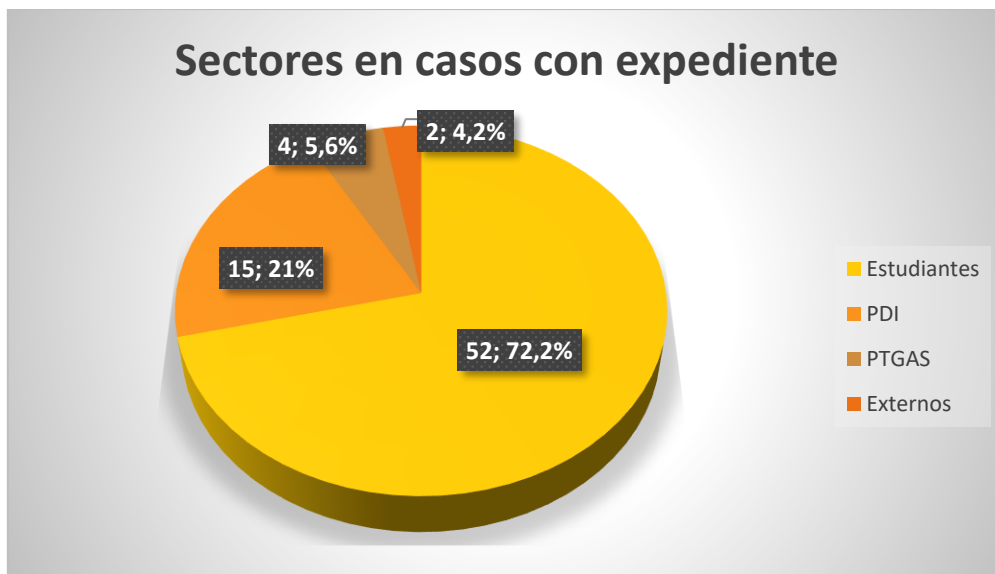


Gráfico 5.



Gráfico 6.

Estos datos ratifican que la atención prioritaria de la Defensoría Universitaria debe centrarse en el sector estudiantes, al considerarse como el más sensible y que cuenta con menos posibilidades de actuación para la defensa de sus derechos.

Si unificamos ambas actuaciones (con y sin apertura de expediente), podemos valorar que, de los 117 casos tratados, 64 pertenecen al alumnado (54,7%), 38 al PDI (32,5%) y 6 al PTGAS (5,1%), más 9 casos tratados que no pertenecían a la comunidad universitaria (7,7%) (gráfico 7), datos muy similares a los obtenidos en cursos anteriores. Esto supone que la dedicación al alumnado concentra una gran mayoría de las actuaciones de la Defensoría en el ámbito de la atención a los miembros de la comunidad universitaria. Como se ha indicado con anterioridad, la Defensoría se entiende por parte de este colectivo como el último recurso para intentar defender sus derechos cuando consideran que han sido vulnerados. Sin embargo, en no pocas ocasiones, se requiere la intervención de la Defensoría sin haber agotado otros procesos previos que deben seguirse, por lo que en estas ocasiones se derivan a los/as interesados/as a los organismos con las competencias correspondientes.

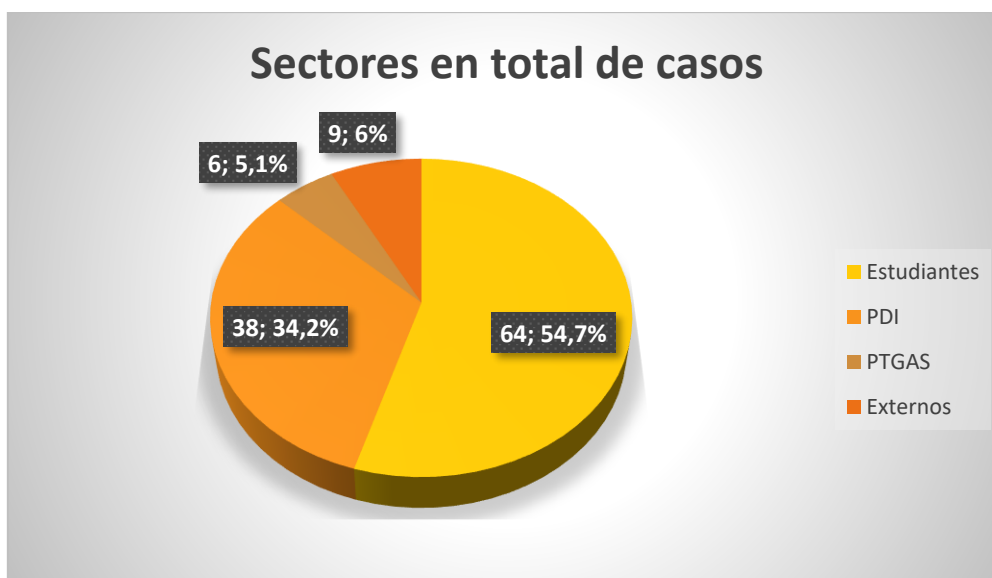


Gráfico 7.

Es de destacar el número de solicitudes de actuación por parte de personas ajenas a la comunidad universitaria onubense, por temas muy diversos (cuestiones de gestión de antiguos estudiantes, profesorado y PTGAS, consultas

genéricas sobre determinados procedimientos universitarios, quejas sobre los sistemas de acreditación...). En años sucesivos será necesario hacer un seguimiento de estas situaciones y valorar el sentido de las actuaciones vinculadas a ellas.

3. Segregación por sexo de la persona que ha iniciado el expediente

Habitualmente se repite cada curso el hecho de que son las mujeres las que acuden a la Defensoría con mayor frecuencia. Si el curso pasado las diferencias entre sexos en los expedientes abiertos (las situaciones más conflictivas y complicadas) se redujeron a un único caso, en el curso 2023/24 vuelve a haber una gran diferencia entre ambos sexos, aumentando de manera drástica los expedientes presentados por mujeres. El 60,3% de los expedientes (44 casos) son presentados por mujeres, frente al 39,7% (29 casos) de los expedientes abiertos a partir de denuncias presentadas por hombres (gráfico 8).

En los casos sin apertura de expediente estos datos se igualan más al aumentar proporcionalmente el número de personas del sexo masculino que realizan las consultas. El 56,8% de las consultas sin apertura de expediente las realizan personas del sexo femenino (25 casos), frente al colectivo masculino, que con 19 casos supone el 43,2% (gráfico 9). Unificando ambas situaciones (casos con y sin apertura de expediente), 69 intervenciones se corresponden con solicitudes de atención presentadas por mujeres (59%) y 48 por hombres (41%), sin que se haya presentada ningún caso de carácter colectivo. Parece que la igualdad de casos y porcentajes presentados por hombres y mujeres en el curso académico 2022/23 fue un hecho coyuntural, tras los datos presentados en este curso 2023/24, en los que el aumento de casos presentados por mujeres ha sido enorme, superando incluso la tendencia que se seguía en años anteriores en los expedientes tratados (gráfico 10).



Gráfico 8.



Gráfico 9.



Gráfico 10.

4. Casos por centros y servicios

Para el análisis de los 117 casos que se han abordado por esta Defensoría durante el curso 2023/24, se han diferenciado aquellas problemáticas que provienen de los centros docentes de la institución universitaria y aquellos otros que tienen su origen en los diferentes servicios de gestión administrativa.

Así, se incluyen los 97 casos presentados en la Defensoría, procedentes del conjunto de los nueve centros (83% de las intervenciones) y los 7 procedentes de los servicios administrativos (6%) que componen el organigrama de funcionamiento de la Universidad de Huelva. A ello hay que unir 13 casos externos a la universidad (11%) (gráfico 11).

En el caso de los centros docentes, la media durante este curso se encuentra en 10,7 casos por cada uno de los centros universitarios, en línea muy similar a cursos anteriores. En torno a ese número se sitúa la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y la Facultad de Trabajo Social con 9 casos cada una (9,3% en ambos centros) y la Facultad de Derecho con 11 (11,4%). Ligeramente por encima se presentan los 13 casos de la Facultad de Humanidades (13,4%). Por debajo de estos números se sitúan los 7 casos que en este curso se han

presentado desde la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (7,2%). Con datos inferiores a estos se contabilizaron los 4 casos de la Facultad de Ciencias Experimentales (4,1%), los 3 de la Facultad de Ciencias del Trabajo (3,1%) y el único caso presentado desde la Facultad de Enfermería (1%).

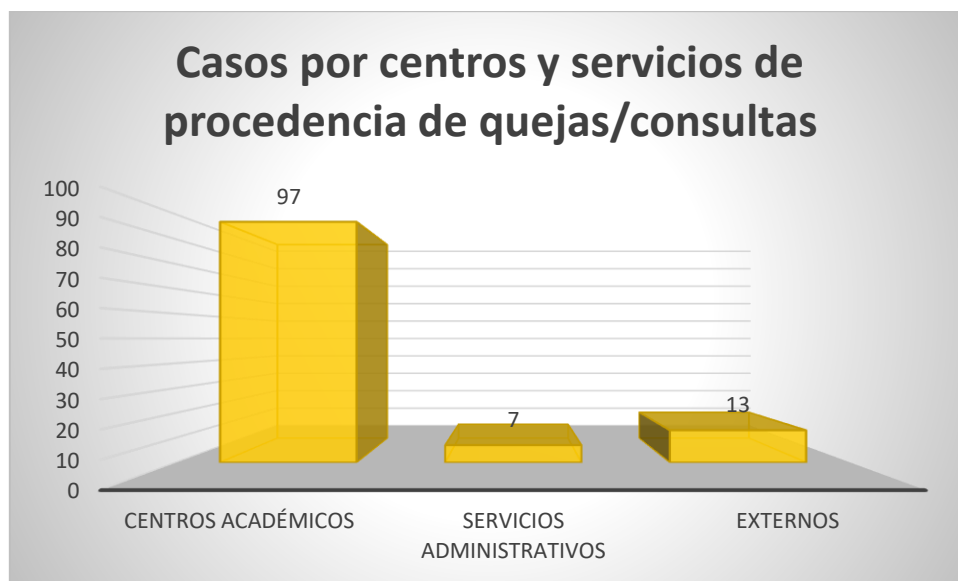


Gráfico 11.

Sin embargo, en el otro extremo encontramos la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte, que ha sumado 40 casos (34,2% del total de los casos tratados en este curso en toda la universidad y el 41,2% de los casos presentados con respecto al cómputo de los centros, 13,3 y 19,7 puntos menos que los datos presentados el pasado curso académico) (grafico 12).

Menos significativos son los 7 casos que provienen de diferentes servicios administrativos de la universidad (Escuela de Doctorado, OTRI, Ordenación Académica, Cultura, Unidad para la Calidad y Biblioteca), que se reducen prácticamente a la mitad de los presentados en el pasado curso (gráfico 13).



Gráfico 12.

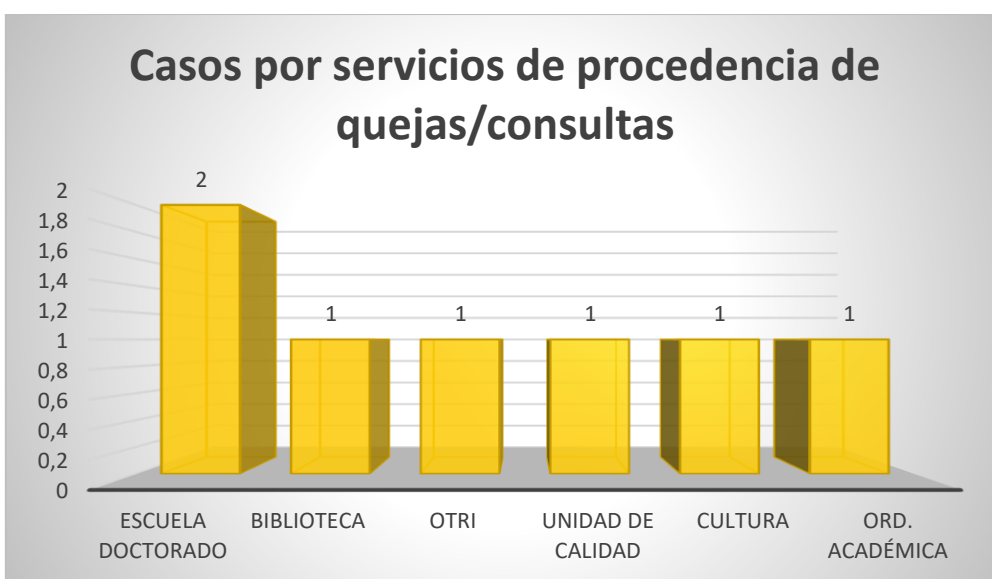


Gráfico 13.

Si consideramos aquellos centros o servicios sobre los cuales se presentan las quejas o consultas en esta Defensoría, el total de casos en los que se ha intervenido dirigidos a los centros académicos es de 74 (63,2%), frente a los presentados sobre los servicios administrativos y de gestión, que con 43 casos suponen el 36,8% (gráfico 14).

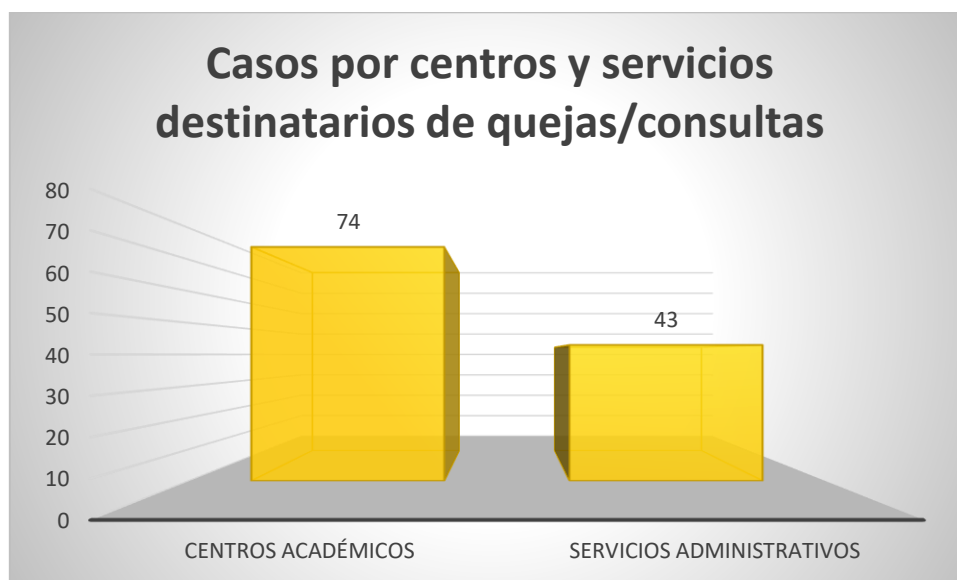


Gráfico 14.

En el caso de los centros docentes, la media durante este curso de intervenciones dirigidas a ellos se encuentra en 8,2 casos por cada uno de los centros universitarios.

La Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte es el centro sobre el que se presentan un mayor número de quejas o consultas (27 casos, que suponen el 36,5% de las actuaciones presentadas en los centros). Hay que ser conscientes de que este centro es el de mayor tamaño de la Onubense (teniendo en cuenta el número de estudiantes, profesorado y titulaciones impartidas). Sin embargo, a pesar de estos números, hay que felicitar a este centro por la significativa disminución de casos presentados en este curso (18 menos que en el curso anterior), reduciéndose en 27 puntos respecto al pasado curso y a la tendencia general apreciada en años anteriores.

De cualquier manera, esta es una situación preocupante, que requiere un análisis específico que aborde las causas de estos altos índices y se busquen las soluciones llevándose las actuaciones necesarias para paliar esta situación, tal como parece que ya se está realizando desde el Decanato de este centro.

Por otro lado, los centros sobre los que se han hecho un menor número de quejas/consultas son las facultades de Ciencias del Trabajo (4%) y Ciencias Experimentales (4%), con 3 casos cada una, Ciencias Empresariales y Turismo, con 5 casos (6,8%), y ETSI y Trabajo Social, con 7 (9,5%) y 8 (10,8%) casos respectivamente. Con unos números superiores a los de la media de 8,2 casos por centro podemos situar a las Facultades de Humanidades (con 10 casos, el 13,5%) y Derecho con 11 (14,9%). Finalmente, hay que destacar y felicitar a la Facultad de Enfermería, que no presenta ningún caso en este curso académico. (gráfico 15).

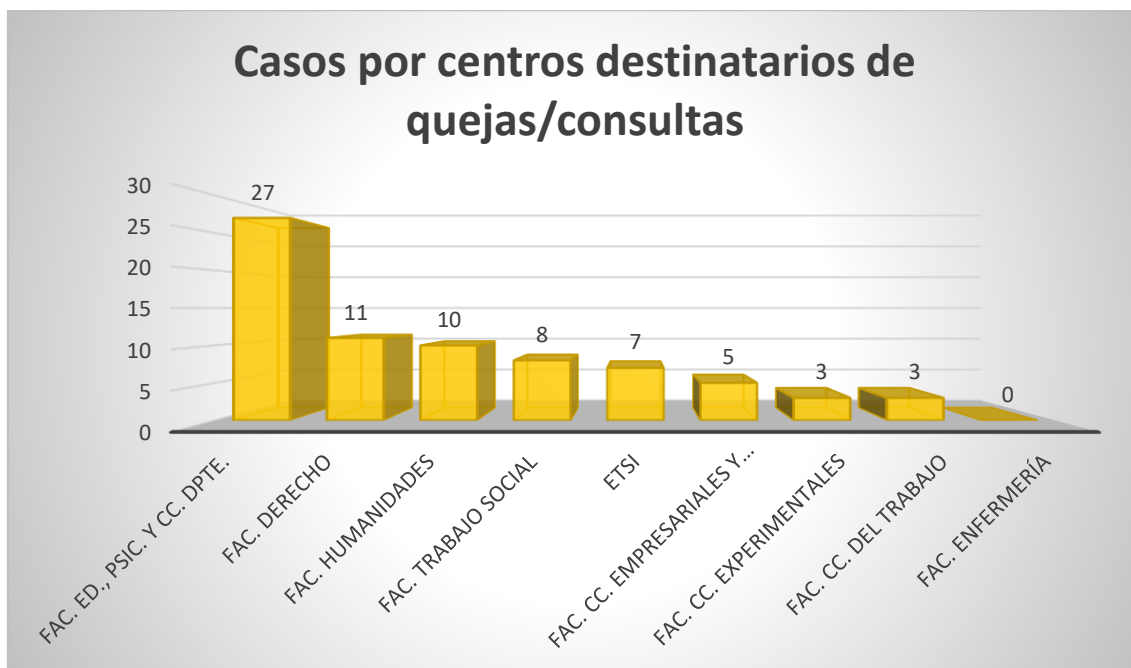


Gráfico 15.

Los casos que provienen de diferentes servicios administrativos de la universidad son 43, destacando los dirigidos al Vicerrectorado de Profesorado (10, 23,2%), relacionados fundamentalmente con la gestión de los procesos de contratación del profesorado, y Gestión Académica (6, el 14%), por asuntos vinculados a la matriculación de los estudiantes y el acceso a la universidad. En menor proporción podemos citar otros servicios como la Gerencia, la Escuela de

Doctorado, el Vicerrectorado de Internacionalización y compromiso global, el de Estudiantes y el Servicio de Ordenación Académica, con tres casos en cada uno de ellos (7% en cada servicio). Con un único caso tratado (2,3%) se encuentran los servicios de universidad digital, SARUH, Igualdad, Acción Social y Proyección Social (gráfico 16).



Gráfico 16.

Por otro lado, 4 casos (9,3%) se han adscrito al Rectorado en general, ya que se plantean de manera transversal, dirigidos a diversos servicios bajo responsabilidad de varios vicerrectorados. Por último, 3 casos (7%) se presentan sobre problemáticas que no están relacionadas con los servicios específicos de la Universidad de Huelva.

Como se puede comprobar, los centros docentes son los destinatarios del mayor porcentaje de los casos presentados, concretamente el 63,2% frente al 36,8% de los dirigidos al resto de servicios académicos y administrativos de la Universidad de Huelva. Por este motivo, vamos a centrarnos en analizar con más detalle la situación en los centros.

La media de quejas y consultas dirigidas a los centros docentes es de 8,2, sin embargo, hemos de tener en cuenta un coeficiente corrector, en función del peso que cada centro supone en el marco de la institución, por lo que estos datos hay que matizarlos¹.

Así, los dos centros que suponen un mayor peso en la Universidad de Huelva en el curso 2023/24 son la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte (32,1% del sistema) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (20,15%). A estos centros les siguen en un nivel medio las facultades de CC. Empresariales y Turismo (10,3%), Humanidades (9,3%) y CC. Experimentales (9,3%), seguidas por la Facultad de Derecho (6,25%). Finalmente, con el peso más bajo se situarían las facultades de CC. del Trabajo (4,9%), Trabajo Social (3,85%) y Enfermería (3,85%) (gráfico 17).

Contrastando estos datos con el porcentaje de casos sobre los que se presentan quejas y/o consultas en la Defensoría Universitaria comprobamos como la información más relevante se centra en la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte que ha disminuido de manera drástica el indicador comparativo entre el porcentaje de casos por centro y el peso de cada uno de ellos en el sistema de la Universidad de Huelva. En este curso académico este dato se sitúa en 4,4, frente a 34,97 del pasado curso, tras el plan de actuaciones que el decanato ha puesto en marcha a partir de las reuniones mantenidas con esta defensoría y el análisis detallado de la situación.

En el curso académico 23/24 el centro que presenta el indicador más alto es la Facultad de Derecho, con 8,65 puntos. También tienen indicadores positivos respecto a este índice las facultades de Trabajo Social (6,95) Humanidades (4,2). La Facultad de Ciencias del Trabajo se mantiene muy próxima a su valor dentro

¹ Para calcular el peso de cada centro en el sistema de la Universidad de Huelva se ha ponderado porcentualmente el número de estudiantes y titulaciones adscritas a los diferentes centros, para poder realizar de manera adecuada el contraste entre ellos y determinar las casuísticas cuya atención debe ser más relevante. Los datos han sido obtenidos a través del portal de transparencia de la Universidad de Huelva.

del peso en la institución universitaria (que se correspondería con el 0), con 0,9 puntos.

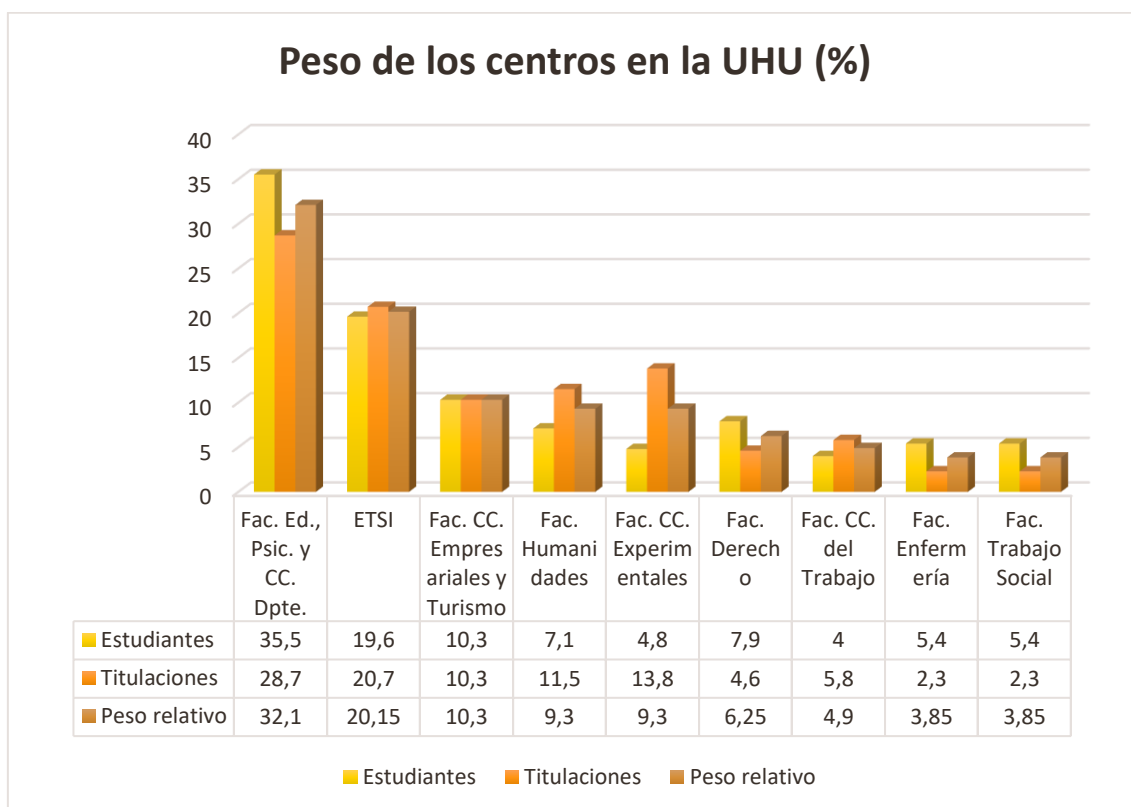


Gráfico 17.

Finalmente, el resto de los centros tienen un indicador claramente por debajo de su peso dentro del sistema universitario de la Universidad de Huelva, destacando en este sentido la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (-10,65) y las facultades de Ciencias Experimentales (-5,3) y Ciencias Empresariales y Turismo (-3,5), destacando la Facultad de Enfermería que, con un indicador de -3,85 puntos (su peso dentro de la institución), no ha recibido ninguna queja o consulta en esta Defensoría (gráficos 18 y 19).

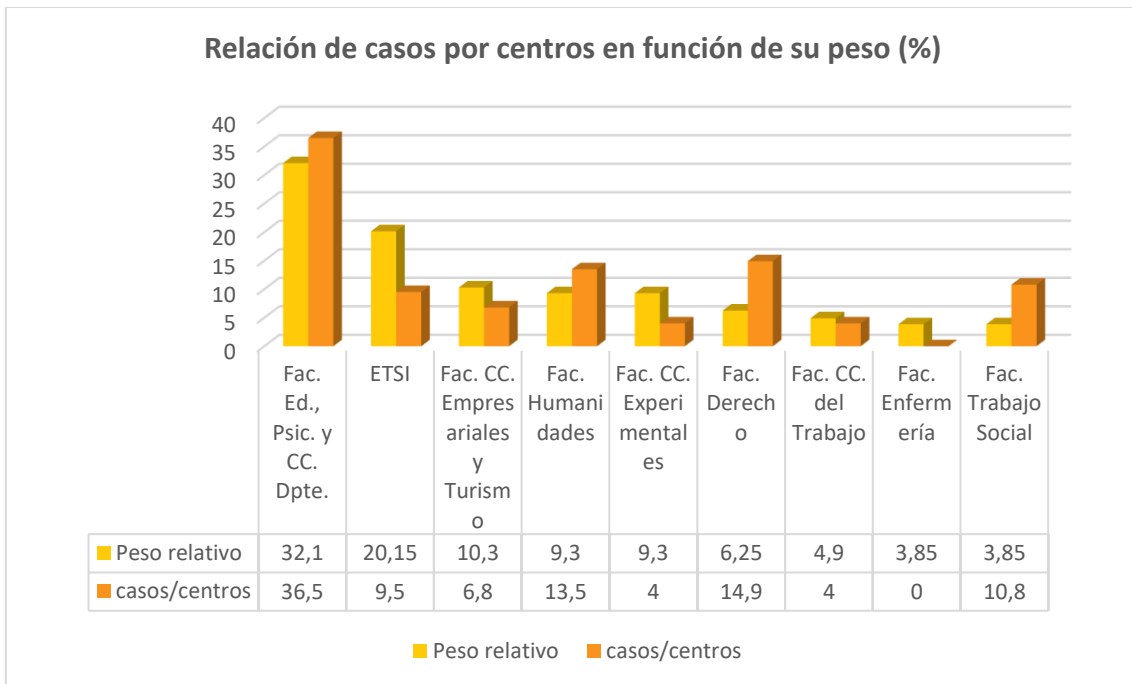


Gráfico 18.

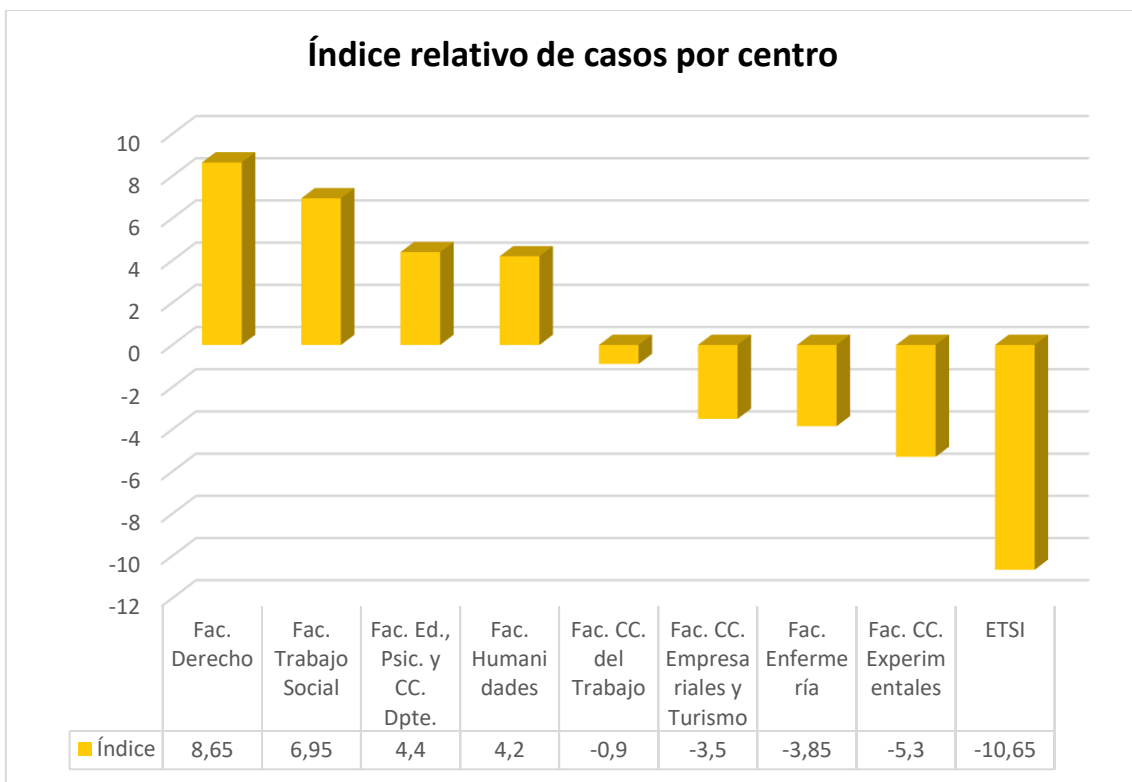


Gráfico 19.

5. Temática de los casos tratados

Con respecto a las temáticas de los casos tratados, hay que decir que se ha establecido una nueva clasificación, por acuerdo de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, que ha trabajado en un proceso de homogeneización de la terminología y categorías a aplicar, de manera que se pueda llevar a cabo un estudio común comparativo de las problemáticas tratadas por estas oficinas en todas las universidades españolas que conforman la CEDU.

Si analizamos las temáticas abordadas en los diferentes expedientes abiertos en este curso académico, al igual que en años anteriores, la docencia es el principal motivo de quejas y consultas, siendo 30 los expedientes que se han abierto en torno a esta cuestión, lo que equivale al 41,1% del total. Los problemas con los exámenes y evaluaciones siguen siendo también la casuística más problemática, suponiendo este curso 14 casos, el 19,2% sobre el total de los expedientes abiertos (tabla 1; gráfico 20).

Destacan también los 19 casos que están vinculados con el ámbito de la gestión académica (26%), centrándose fundamentalmente en los problemas relacionados con los expedientes académicos y las matriculaciones y becas. Por otro lado, destacan también los 10 casos referidos a problemas en las relaciones de convivencia (13,7%), así como los 7 casos relacionados con las condiciones laborales y la gestión del personal (9,6%).

1	ACCESO A TITULACIONES OFICIALES	1
2	EXPEDIENTE ACADÉMICO	8
3	MATRÍCULA	6
4	BECAS Y AYUDAS	4
5	DESARROLLO DE LA DOCENCIA Y ENSEÑANZA	7
6	CONCILIACIÓN FAMILIAR, PERSONAL Y LABORAL (ESTUDIANTES)	0
7	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN, CONVOCATORIAS, ACTAS	14
8	PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES	4
9	TRABAJOS DE FINAL DE ESTUDIOS: TFM Y TFG	5
10	PROGRAMAS DE MOVILIDAD	0
11	FORMACIÓN CONTÍNUA, TÍTULOS PROPIOS	0

12	DOCTORADO	2
13	ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y PUBLICACIONES	0
14	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SUS ADAPTACIONES	0
15	IGUALDAD Y GÉNERO	0
16	RELACIONES DE CONVIVENCIA	10
17	ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y REPRESENTACIÓN	1
18	INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD	2
LAS CATEGÍAS 19 A 21 APLICABLES A PAS Y PDI		
19	PROCESOS DE SELECCIÓN	1
20	CARRERA PROFESIONAL	1
21	CONDICIONES LABORALES Y GESTIÓN DE PERSONAL	7
22	OTROS	0

Tabla 1. Temáticas tratadas en los expedientes abiertos por la Defensoría.



Gráfico 20.

En los casos sin apertura de expediente, las consultas también se centraron en los problemas de incidencias en la docencia con 12 casos, que suponen el 27,3% de las actuaciones, concretamente, sobre aspectos vinculados con la evaluación se han producido 5 consultas (11,4%). Las incidencias relacionadas con la gestión académica han supuesto 7 consultas (15,9%). Por otro lado, hay que hacer incidencia en el número de consultas que están vinculadas con los

problemas de relaciones de convivencia, que con 12 casos, casi duplican las presentadas en el pasado curso académico (27,3%), que también se conectan con las 7 consultas (15,9%) sobre condiciones laborales y gestión del personal. (tabla 2; gráfico 21).

1	ACCESO A TITULACIONES OFICIALES	3
2	EXPEDIENTE ACADÉMICO	0
3	MATRÍCULA	3
4	BECAS Y AYUDAS	1
5	DESARROLLO DE LA DOCENCIA Y ENSEÑANZA	2
6	CONCILIACIÓN FAMILIAR, PERSONAL Y LABORAL (ESTUDIANTES)	0
7	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN, CONVOCATORIAS, ACTAS	5
8	PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES	0
9	TRABAJOS DE FINAL DE ESTUDIOS: TFM Y TFG	5
10	PROGRAMAS DE MOVILIDAD	1
11	FORMACIÓN CONTÍNUA, TÍTULOS PROPIOS	0
12	DOCTORADO	0
13	ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y PUBLICACIONES	0
14	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SUS ADAPTACIONES	0
15	IGUALDAD Y GÉNERO	0
16	RELACIONES DE CONVIVENCIA	12
17	ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y REPRESENTACIÓN	2
18	INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD	0
	LAS CATEGÍAS 19 A 21 APLICABLES A PAS Y PDI	
19	PROCESOS DE SELECCIÓN	1
20	CARRERA PROFESIONAL	0
21	CONDICIONES LABORALES Y GESTIÓN DE PERSONAL	7
22	OTROS	2

Tabla 2. Temáticas tratadas en los casos sin apertura de expediente.

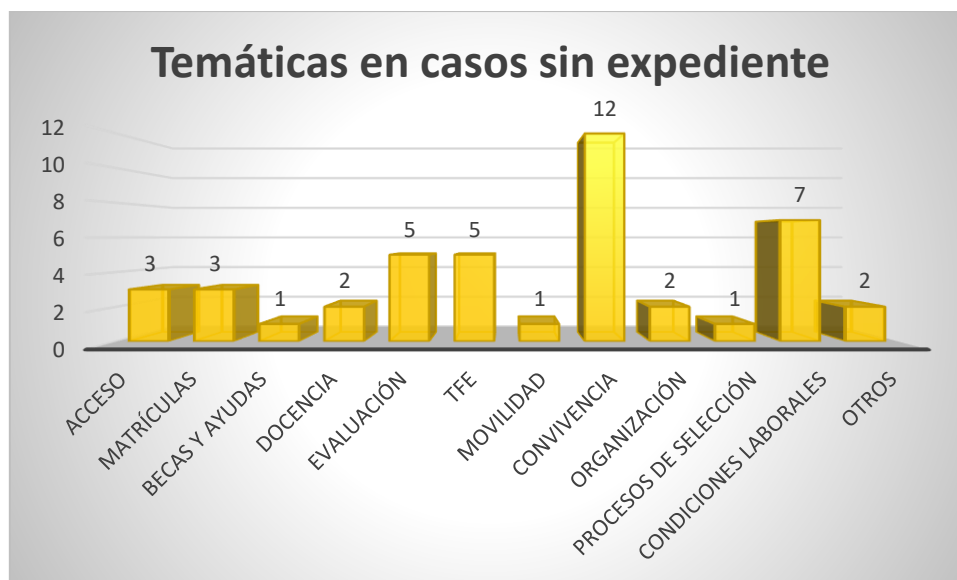


Gráfico 21.

Si contemplamos todas las actuaciones, los problemas de docencia siguen suponiendo, como todos los cursos y en todas las universidades, la inmensa mayoría de los casos tratados, aunque ha bajado ligeramente su incidencia con respecto a otros años, con 42 actuaciones del total de 117 (35,9%) y los referidos a cuestiones de evaluación tienen una amplia presencia y significatividad en las intervenciones llevadas a cabo, con 19 (16,2%). Destacan también los 10 casos relacionados con problemas en la realización, presentación y/o defensa de los trabajos de fin de estudios (8,5%).

También son relevantes los casos vinculados a la gestión académica de matrículas, becas o acceso, que ha llegado a suponer el 22,2% del cómputo general, con 26 casos.

Sin embargo, el aspecto que más destaca en este curso académico es el exponencial aumento de casos vinculados a conflictos interpersonales y relaciones de convivencia, que han supuesto 22 casos, el 18,8% respecto al total de actuaciones. Este es un aspecto sobre el que sin duda debemos reflexionar y valorar qué tipo de acciones pueden llevarse a cabo desde la institución para paliar esta situación.

También es muy relevante, y posiblemente vinculado a esta misma situación, los 17 casos (12%) referidos a condiciones laborales y gestión de personal, tanto en el caso del PDI como del PTGAS (tabla 3; gráfico 22).

1	ACCESO A TITULACIONES OFICIALES	4
2	EXPEDIENTE ACADÉMICO	8
3	MATRÍCULA	9
4	BECAS Y AYUDAS	5
5	DESARROLLO DE LA DOCENCIA Y ENSEÑANZA	9
6	CONCILIACIÓN FAMILIAR, PERSONAL Y LABORAL (ESTUDIANTES)	0
7	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN, CONVOCATORIAS, ACTAS	19
8	PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES	4
9	TRABAJOS DE FINAL DE ESTUDIOS: TFM Y TFG	10
10	PROGRAMAS DE MOVILIDAD	1
11	FORMACIÓN CONTÍNUA, TÍTULOS PROPIOS	0
12	DOCTORADO	2
13	ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y PUBLICACIONES	0
14	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SUS ADAPTACIONES	0
15	IGUALDAD Y GÉNERO	0
16	RELACIONES DE CONVIVENCIA	22
17	ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y REPRESENTACIÓN	3
18	INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD	2
LAS CATEGÍAS 19 A 21 APLICABLES A PAS Y PDI		
19	PROCESOS DE SELECCIÓN	2
20	CARRERA PROFESIONAL	1
21	CONDICIONES LABORALES Y GESTIÓN DE PERSONAL	14
22	OTROS	2

Tabla 3. Temáticas tratadas en total de casos.

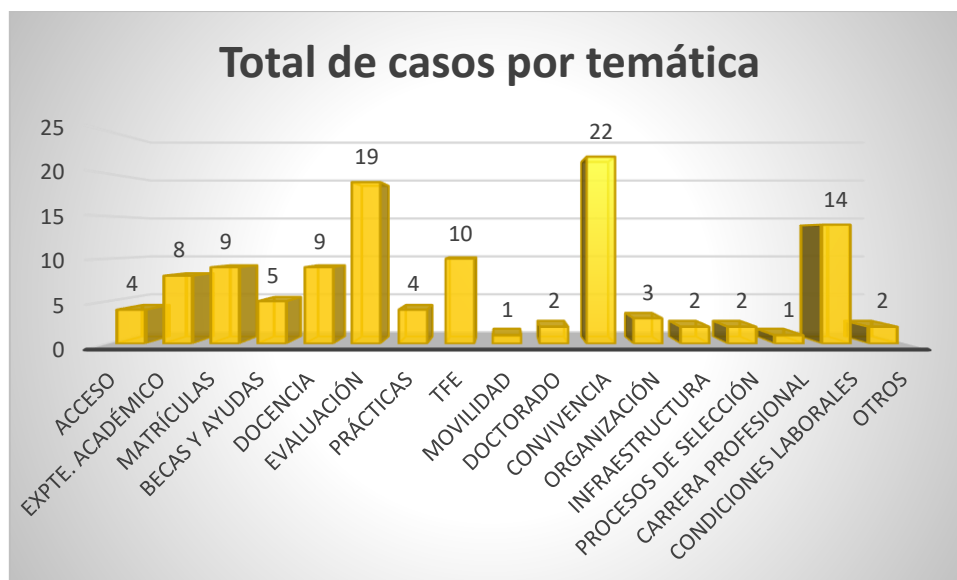


Gráfico 22.

6. Resultado de los expedientes

De los 73 expedientes abiertos, se han resuelto el 100% y esta resolución ha sido favorable en 31 de ellos (42,5%), frente a los 16 casos con resolución desfavorable (21,9%). Es decir, en 31 casos de los 73 la resolución de la Defensoría ha sido a favor de las personas que realizaban la queja o la consulta, por lo que se solicitó la rectificación de los procesos que llevaron a la actuación. En otros 10 casos (13,7%) el/la interesado/a desiste de la queja/consulta presentada, tras realizarse las primeras actuaciones por parte de la Defensoría y comprobarse la falta de base o el escaso sentido de la demanda, normalmente al explicarse el contenido de las normativas elaboradas en relación con la docencia y la evaluación.

Por otro lado, 13 casos han sido desestimados (17,8%) al encontrarse bajo actuaciones dirigidas por otros órganos universitarios o no cumplir con alguno de los requisitos que los propios estatutos o el reglamento de la defensoría exigen para la intervención de esta oficina. Finalmente, 3 casos se derivaron a otros servicios (4,1%), ya que las demandas no correspondían a las competencias de

esta Defensoría o los/as interesados/as no habían acudido a los órganos previos para la resolución del problema, siendo atendidos y resueltos por los órganos competentes (gráfico 23).



Gráfico 23.

7. Tiempo de tramitación de los expedientes

En relación con el tiempo de tramitación de los expedientes, es un aspecto en el que se ha centrado una parte importante de la dedicación de la Oficina de la Defensoría Universitaria, ya que la rapidez en las actuaciones a desarrollar se ha considerado como un elemento clave en la efectividad y atención a la comunidad de la Onubense, así como en la calidad de los procesos de gestión, evitando los perjuicios que retrasos innecesarios pueden provocar en las personas que acuden a este servicio.

En el curso académico 2023/24, de los 73 expedientes cerrados finalizaron en menos de un mes 49 expedientes (67,1%); entre 1 y 3 meses se resolvieron 23 (31,5%), entre 3 y 6 meses concluyó 1 caso (1,4%), no dándose ningún caso que tuviera una tramitación superior a los 6 meses (gráfico 24). La media de tramitación de los expedientes cerrados se cifra en 29 días, al igual que el pasado curso, cifra que se mantiene en la línea del compromiso de gestión de

los casos en una media de 30 días y en la media de los últimos años (29 días en el curso 2022/23, 21 en el curso 2021/22, 30 días en el curso 2020/21 y 44 días en el curso 2019/20) (gráfico 25). Hay que tener en cuenta que gran parte del tiempo del cierre de estos expedientes se debe al proceso de seguimiento que se realiza para comprobar el fin de las actuaciones por los órganos de gestión universitaria implicados y el cumplimiento de los compromisos a los que se haya llegado. Por supuesto, a ello hay que sumar el nivel de complejidad de los casos que se aborden, variable que no puede controlarse.

Por otro lado, las 44 consultas sin apertura de expediente fueron resueltas de manera inmediata y directa, respondiéndose en el mismo día de su entrada en la Oficina de la Defensoría o en el plazo de los dos días hábiles siguientes.

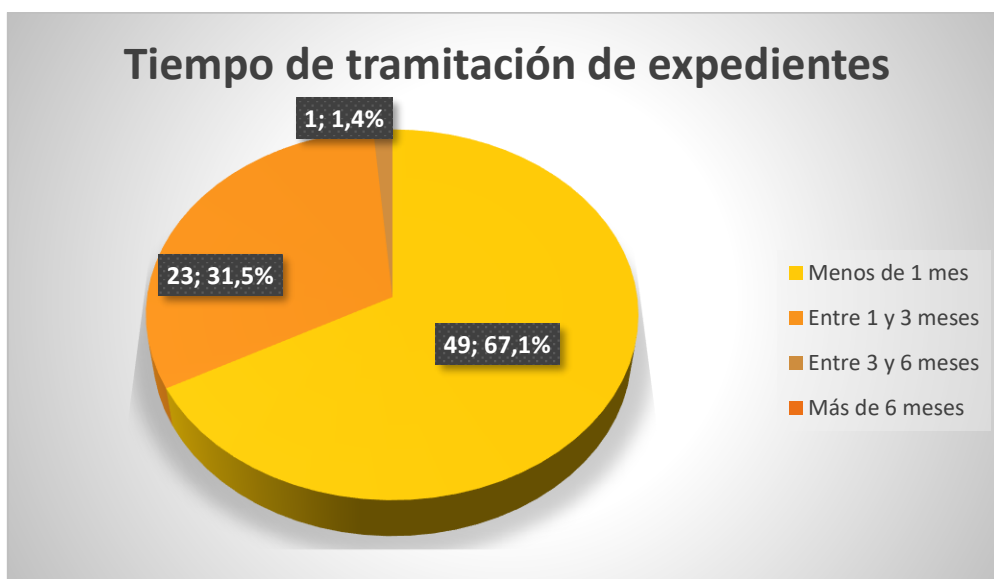


Gráfico 24.

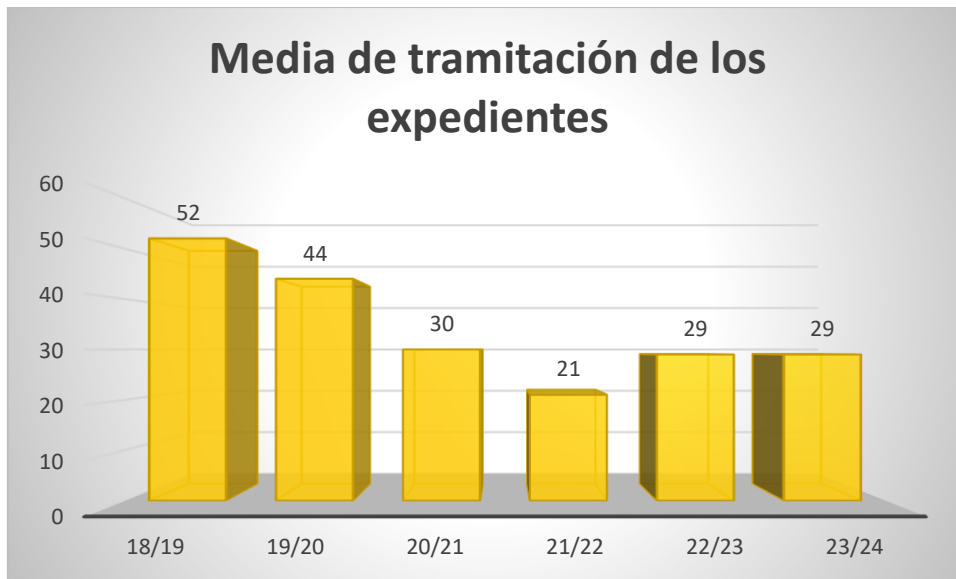


Gráfico 25.

II. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

A lo largo del curso académico 2023/24 se han mantenido diversas reuniones periódicas con los órganos de gobierno de la Universidad de Huelva, particularmente con la Rectora y de forma más frecuente y, en muchas ocasiones, en función de las necesidades de los expedientes abiertos que se presentan en la Defensoría, con la Secretaria General, la Vicerrectora de Estudiantes, la Vicerrectora de Ordenación Académica y Estrategia Docente, la Vicerrectora de Profesorado, el Gerente y el Inspector de Servicios, así como con otros órganos de gestión de la institución. En todas estas reuniones se informa y se intercambian ideas sobre los problemas y quejas que se han presentado en la universidad, siempre, por supuesto, guardando la confidencialidad de los asuntos tratados (tabla 4).

Fecha	Interlocutor/a	Asunto
26/09/23	Rectora	Problemas secretarías en algunos centros Problemas con sistema de correos electrónicos Celebración de la reunión de REDUAN Celebración 25 años defensoría UHU Candidatura a próximo Encuentro CEDU (octubre 2024) Nuevo POD Servicio de atención Psicológica Mejora gestión de contrataciones PSI Reforma Estatutos
03/10/23	Dirección Escuela Doctorado	Información sobre la admisión a los estudios de doctorado de los/as licenciados/as, según interpretación de la modificación de la regulación de las enseñanzas de doctorado (BOE 18 de julio de 2023).
30/10/23	Rectora	Se informa sobre los resultados de los XXV Encuentros de la CEDU y la designación de la Universidad de Huelva para celebrar la XXVI edición, junto a la elección del Defensor de la Universidad de Huelva como miembro de la Comisión Ejecutiva.
14/11/23	Presidente Comisión Garantía de Calidad del título de Maestro de Ed. Infantil	Se informa sobre incidencias relacionadas con el título de Maestro de Educación Infantil durante el curso 21/22.

17/11/23	Inspector	Revisar cuestiones sobre una queja y una consulta presentadas en la Defensoría.
22/11/23	Rectora	Se abordan cuestiones vinculadas con diversos casos. Se tratan cuestiones de la organización del encuentro de Defensorías Universitarias en Huelva en octubre de 2024 y necesidad de tratar los temas de salud mental.
22/11/23	Gerente	Se abordan cuestiones vinculadas con diversos casos. Se tratan cuestiones relacionadas con la organización del encuentro de Defensorías Universitarias y cuestiones de organización interna. Se trata de la atención a los problemas de salud mental.
14/12/23	Gerente	Se tratan cuestiones sobre el programa de salud mental de la universidad.
08/01/24	Vicerrectora de Proyección Social y Universitaria	Se abordan cuestiones vinculadas con diversos casos.
17/01/24	Vicesecretario General	Se informa sobre la intervención del Defensor Universitario en el Consejo de Gobierno del 16/01/24.
31/01/24	Vicesecretario General	Se informa sobre la intervención del Defensor Universitario en el Claustro del 30/01/24.
22/04/24	Inspector de Servicios	Reunión para valorar actuaciones con respecto a varios casos abiertos por Defensoría e Inspección.
02/05/24	Rectora y Secretaria General	Se informa sobre las "Propuestas en torno a la regulación de las defensorías universitarias en los estatutos de las universidades tras la ley orgánica 2/2023 de 22 de marzo del sistema universitario", elaborado por la Comisión Ejecutiva de la CEDU.
22/05/24	Comisión elaboración estatutos	Primera aproximación, aporte de documentación y acordar calendario de trabajo.
24/06/24	Comisión elaboración estatutos	Avance en la revisión de los primeros capítulos de los estatutos.
06/09/24	Secretaría General	Se informa sobre las actuaciones de la Defensoría Universitaria durante el curso 2023/24, para la memoria anual que debe presentar la Secretaria General en el acto de Inauguración del curso.

Tabla 4. Actuaciones con órganos de gobierno y gestión de la universidad de Huelva.

Se han revisado todos los documentos sometidos a informe público, presentando alegaciones en los casos que se ha considerado conveniente, aportando aquellas ideas que, mediante la experiencia que la Defensoría tiene en la gestión de conflictos, pudiera mejorarse la redacción y elaboración de normativas y reglamentos. Para ello, se ha participado en todas las sesiones celebradas durante el curso académico del Claustro y del Consejo de Gobierno (tabla 5).

Fecha	Acto	Puntos de interés para la Defensoría Universitaria
28/09/23	Consejo de Gobierno (se excusa)	Aprobación de la convocatoria y calendario elecciones Claustro. Aprobación OPE del PDI 2023 Modificación RPT el PDI Aprobación de perfiles y comisiones de valoración de plazas de CD y TU
28/09/23	Consejo de Gobierno Extraordinario (se excusa)	Aprobación de memorias de grados y posgrados
10/11/23	Consejo de Gobierno	Se aprueban la ampliación de la oferta de empleo público del PDI y del PTGAS, además de los tribunales de las plazas convocadas del PDI.
12/12/23	Consejo de Gobierno (se excusa)	Creación área de conocimiento de Medicina Modificación RPT del PDI
19/12/23	Consejo de Gobierno	Informe presupuesto Aprobación propuestas programación académica Aprobación perfiles y miembros comisiones de valoración de plazas PPL Modificación de la RPT Aprobación del Plan de Formación del PDI y PTGAS
16/01/24	Consejo de Gobierno	Presentación memoria anual curso 22/23 Aprobación EPIT24 Modificación de la RPT del PDI Aprobación Plan de Internacionalización
30/01/24	Claustro	Presentación de memoria anual (22/23) Miembro invitado de la Comisión de Convivencia Miembro de la Comisión de elaboración de los Estatutos de la Universidad de Huelva
19/02/24	Consejo de Gobierno	Aprobación del Reglamento de procedimiento de contratación de Profesorado Sustituto. Aprobación del Reglamento para la selección de Profesorado Asociado. Aprobación de la modificación de la RPT del Personal Docente e Investigador. Aprobación de la modificación de la RPT del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (se incluye cambio de puesto en administración Defensoría que pasa de puesto base a secretaría de cargo en régimen de libre designación).

		Aprobación del cambio del día de la Universidad del Huelva en el calendario del curso académico 2023-2024. Aprobación del calendario académico para el curso 2024/2025.
25/04/24	Consejo de Gobierno	Informe de seguimiento y evaluación del ejercicio 2023 del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Huelva. Aprobación de la modificación de la RPT del PDI. Aprobación del Decreto de Títulos y Centros para el curso académico 2024/2025. Aprobación de las plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2024/2025. Aprobación de Convenio de adscripción de centro de educación superior a la Universidad de Huelva para la impartición del Grado de Fisioterapia.
14/05/24	Consejo de Gobierno	Aprobación de los Criterios del Plan de Ordenación Docente para el curso 2024/2025.
04/06/24	Consejo de Gobierno	Aprobación del Reglamento de la Universidad de Huelva por el que se regula el procedimiento de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios. Aprobación del Reglamento para la selección de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Permanente Laboral/Contratado Doctor de la Universidad de Huelva. Aprobación de la Oferta de Empleo Público del PDI 2024. Aprobación de la modificación de la RPT del PDI (amortización y plazas de nueva creación).
27/06/24	Consejo de Gobierno	Informe a las Cuentas Anuales de la Universidad de Huelva. Ejercicio 2023. Informe del Plan de Auditoría 2023 de la Universidad de Huelva. Aprobación del Reglamento por el que se establece el premio por jubilación para el Personal Docente y de Investigación funcionario y laboral y el Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios funcionario. Aprobación de la Modificación de la RPT del PDI de la Universidad de Huelva. Aprobación de adscripción de Profesorado del Área de Enfermería al Área de Medicina del Departamento de Enfermería. Aprobación de la OEP PTGAS de la Universidad de Huelva 2024.

		Aprobación de la modificación de la OEP PTGAS de la Universidad de Huelva 2023. Aprobación de la modificación parcial de la RPT del PTGAS de la Universidad de Huelva. Aprobación de la desactivación de Asignaturas optativas ofertadas en determinadas titulaciones oficiales de Grado para el curso 2024/2025 en cumplimiento del modelo de financiación de las Universidades Públicas Andaluzas.
27/06/24	Claustro (se excusa)	Aprobación del acta de la sesión constitutiva de 18 de enero de 2024 y sesión ordinaria de 30 de enero de 2024. Informe de la Sra. Rectora. Consulta al Claustro ante la propuesta de Doctorado Honoris Causa, de acuerdo con el artículo 50.2 del Reglamento de Doctorado. Ruegos y preguntas.
22/07/24	Consejo de Gobierno	Renovación de miembros en Comisiones delegadas del Consejo de Gobierno. Aprobación para la autorización de creación de plazas en aplicación del POD 2024-2025. Aprobación de la modificación de la RPT del PDI de la Universidad de Huelva.

Tabla 5. Participación en sesiones de Consejo de Gobierno y Claustro.

En el marco de la Universidad de Huelva, como representación institucional de la Defensoría Universitaria se ha participado en diversos actos académicos, entre ellos se destacan: la inauguración del curso académico (22/09/2023) (imagen 1), el minuto de silencio por el “Día Escolar de la No Violencia y la Paz” (30/01/24), la lectura del manifiesto por el día internacional de las mujeres (08/03/2024) y la investidura de diversos/as doctores/as Honoris Causa (tabla 6).

Fecha	Lugar	Actividad
15/09/23	Salón de actos de la Facultad de Derecho	Investidura Dra Honoris Causa Dra. D ^a M ^a Teresa Moreno Casbas.
22/09/23	Salón de actos de la Facultad de Derecho	Acto de inauguración el curso académico
30/01/24	Escultura de la paloma de la paz (Campus de El Carmen)	Minuto de silencio por el “Día Escolar de la No Violencia y la Paz”
08/02/24	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Experimentales	Investidura Dr. Honoris Causa Dr. D José Antonio Marina.

08/03/24	Jardín de las ausentes	Lectura del manifiesto del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres
19/03/24	Sala Ágora del Pabellón 8 del Campus del Carmen	Presentación oficial de la aplicación CLICA
10/04/24	Auditorio de la ETSI	Participación en el acto “Transparentes. Presentación del Informe de Transparencia de las Universidades Españolas”.
28/05/24	Auditorio de la ETSI	Participación en la mesa redonda “Inteligencia artificial nuevos retos académicos, empresariales, turísticos, culturales y deportivos”. Organizada por la Asociación de Antiguos Alumnos 3M.
20/06/24	Aula de Grado de la Facultad de Humanidades	Acto de investidura de D. Rodrigo de Balbín como doctor Honoris Causa por la Universidad de Huelva

Tabla 6. Actividades de representación institucional de la Defensoría Universitaria en actos de la Universidad de Huelva durante el curso 2022/23.



Imagen 1. Inauguración del curso académico 2023/24 (22/09/23).

Por otro lado, como parte de la actividad institucional de esta oficina, cabe destacar el papel de la Defensoría Universitaria en los comienzos de las tareas para la elaboración de los nuevos Estatutos de la Universidad de Huelva, así como la participación en la puesta en marcha de la Comisión de Convivencia como invitado, con voz pero sin voto, de igual manera que se establece en el resto de los órganos de los que la Defensoría forma parte.

Como actividades externas a la Universidad de Huelva, dentro de la Conferencia de Defensorías Universitarias de España (CEDU), que aglutina a 73 defensorías de universidades públicas y privadas, se ha participado en los diferentes debates y consultas que, a través de correo electrónico y de otros medios de comunicación, se han desarrollado para solventar dudas o consultas por parte de diferentes miembros de la Conferencia. Así, se ha participado en 34 actuaciones de interacción, en las que se han tratado múltiples temas de interés para todas las defensorías españolas (anexo III).

Se participó también en el XXV Encuentro Nacional de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias (CEDU), celebrado en esta ocasión en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, del 25 al 27 de octubre de 2023, donde se trataron aspectos sobre la relación entre la Inteligencia Artificial y las actuaciones de las Defensorías Universitarias, la colaboración entre las Defensorías y los Consejos Sociales, como consecuencia del ejercicio de competencias descritas en la LOSU, la LOSU y la defensa de los derechos de la comunidad universitaria, las relaciones de encaje de las Defensorías con los nuevos cauces y órganos de resolución de conflictos en la universidad, finalizando con la Celebración del 25º aniversario de los Encuentros Estatales de las Defensorías Universitarias, mediante la firma de una declaración por parte de todas las defensorías universitarias adscritas a la CEDU (anexo IV) y la intervención del Ministro de Universidades, Joan Subirats Humet (imagen 2).

Durante el desarrollo de este encuentro nacional, el día 26 de octubre, se celebró la XVI asamblea general ordinaria de la CEDU, en la que se aprobó el acta de la anterior asamblea ordinaria celebrada en la Universidad de Santiago de Compostela el 30 de septiembre de 2022, el informe económico del año 2023 y el avance de la liquidación del año 2024, la normativa de ayudas a redes institucionales de defensorías universitarias miembros de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias (CEDU) y se designó la sede del XXVI Encuentro Nacional que se celebrará en la Universidad de Huelva en octubre de 2024, así como de la Jornada Técnica anual, que se celebrará en la Universidad Carlos III

de Madrid en mayo. En esta asamblea también se presentaron los informes de la presidencia y de las redes autonómicas.



Imagen 2. Asistentes al XXV Encuentro Nacional de Defensorías Universitarias (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 25-27 de octubre de 2023).

La asamblea también eligió tanto la presidencia de la conferencia, que recayó en la figura de Lluís Caballol Angelats (Defensor de la Universidad de Barcelona) y la nueva Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, designándose una vocalía al Defensor de la Universidad de Huelva, lo que implica un nuevo avance en la visibilidad de nuestra universidad en el panorama institucional nacional.

Precisamente, al ser el titular de la defensoría de la onubense vocal de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, se ha multiplicado el número de actividades de representación institucional, participando en 6 reuniones (3 presenciales y 3 virtuales) de esta comisión (tabla 7), estando su participación básicamente ligadas a las tareas de organización

del XXVI Encuentro Nacional que se celebrará en la Universidad de Huelva durante el curso académico 2024/25 y a la elaboración de un sistema de gestión y control de la calidad y la satisfacción de los participantes en las jornadas técnicas y encuentros nacionales por parte de los miembros de la CEDU.

Fecha	Lugar	Orden del día
17/11/23	Reunión virtual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas estratégicas y proyectos para el 2024. 2. Distribución de responsabilidades entre los miembros de la ejecutiva. 3. Calendario CEDU 2024 4. Revista RUE@A 5. Jornada Técnica. Posibles fechas. 6. Encuentro: Posibles fechas. Anticipación de la elección de los temas de las mesas. 7. Trasposición de la LOSU a los estatutos. 8. Ruegos y preguntas
01/12/23	Reunión en Universidad de Barcelona	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior. 2. Formalización del traspaso de funciones de la Comisión Ejecutiva 21-23 a la Comisión Ejecutiva 23-25. 3. Nombramiento de los cargos estatutarios y distribución de responsabilidades entre los integrantes de la ejecutiva 23-25. 4. Aprobación de las líneas estratégicas para 2024. 5. Calendario reuniones de las Comisión Ejecutiva para el año 2024. 6. Primera convocatoria de ayudas CEDU a redes de Defensorías Universitarias. 7. Informe final del XXV Encuentro ULPGC. 8. Informe sobre preparación Jornada Técnica. 9. Preparación del XXVI Encuentro. Acuerdos sobre procedimiento para la elección de temas de las mesas. 10. Debate sobre el primer borrador de Documento marco para la regulación de las

		<p>Defensorías Universitarias en la legislación autonómica y en los estatutos de las universidades.</p> <p>11. Ruegos y preguntas.</p>
09-16-23/02/24 y 01/03/24	Reunión virtual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior. 2. Informe del presidente. 3. Acuerdo de modificación de las personas autorizadas para gestionar la cuenta de la CEDU en el Banco de Santander. 4. Autorización de alojamiento de la revista Rueda en el portal bibliográfico Dialnet. 5. Resolución convocatoria de ayudas CEDU a redes de Defensorías Universitarias. 6. Preparación Jornada Técnica 2024 en la UC3M. 7. Informe sobre preparación del XXVI Encuentro Estatal en la UHU. 8. Informe de informes. 9. Debate sobre el primer borrador de Documento marco para la regulación de las Defensorías Universitarias en la legislación autonómica y en los estatutos de las universidades. 10. Ruegos y preguntas.
12/04/24	Reunión en Universidad de Vigo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informe del presidente. 3. Preparación Jornada Técnica 2024 en la UC3M. a. Programa definitivo. b. Apertura del proceso de inscripción. 4. Preparación XXVI Encuentro Estatal en la UHU. 5. Revista Rued@. Aprobación de los órganos de dirección. 6. Clasificación CEDU para la elaboración de un informe global. 7. Versión final del documento <i>Propuestas en torno a la regulación de las defensorías universitarias en los estatutos de las universidades tras la ley orgánica del sistema universitario.</i>

		8. WEB de CEDU acceso a la “intranet”. 9. Ruegos y preguntas.
23/05/24	Reunión en Universidad Carlos III de Madrid	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informe del presidente. 3. Informe sobre la Jornada Técnica 2024 en la UC3M. 4. Preparación XXVI Encuentro Estatal en la UHU. 5. Exposición y debate sobre la distinción entre cuota de inscripción y/o la cuota anual en las altas. 6. Ayudas a redes de miembros CEDU 7. Propuesta de encuesta de satisfacción para los asistentes a los eventos organizados por CEDU. Debate y aprobación si procede. 8. Ruegos y preguntas.
19/07/24	Reunión virtual	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 23 de mayo de 2024 2. Informe del presidente. 3. Informe y valoración final sobre la Jornada Técnica 2024 en la UC3M. 4. Preparación XXVI Encuentro Estatal en la UHU, análisis detallado. 5. Resolución de la segunda convocatoria de ayudas a redes de miembros CEDU. 6. Informe de los trabajos sobre la clasificación de temas CEDU. 7. Informe sobre el foro de debate en la lista de distribución defensores@cedu.es 8. Ruegos y preguntas.

Tabla 7. Reuniones de la Comisión Ejecutiva de la CEDU durante el curso 2023/24.

En cuanto a las reuniones periódicas que celebramos las Defensorías Universitarias de las universidades andaluzas, en el marco de la Red de Defensorías de las Universidades Andaluzas, se han celebrado 5 reuniones, dos presenciales y tres virtuales (tabla 7). El 11 de octubre de 2023 la reunión se realizó en la Universidad de Huelva, estableciéndose las líneas maestras de las actuaciones de las defensorías andaluzas para el curso 2023/24. Por otro lado, también es de destacar el proceso electoral para la designación de la nueva

presidencia de la REDUAN, para sustituir al prof. Francisco Baena en el cargo (imagen 3). Las elecciones se celebraron en la Universidad de Cádiz en la se procedió a la designación como nueva presidenta de la red a la prof^a. Mercedes Lomas, defensora de la Universidad de Sevilla.



Imagen 3. Reunión de la Red de Defensorías Universitarias Andaluzas (REDUAN), durante el proceso de elección a la nueva presidencia (21/06/2024).

Dentro de las actividades llevadas a cabo por la REDUAN se puede destacar la reunión celebrada el 7 de febrero de 2024 con el Consejero de Universidades de la Junta de Andalucía, para presentar la red y tratar el papel y sentido institucional de las Defensorías Universitarias con vistas a la redacción de la próxima Ley Universitaria para Andalucía, así como la elaboración de un documento conjunto que recogiera el sentimiento de esta red para la reglamentación de nuestras oficinas en los estatutos que se están realizando en estos momentos y que se remitió a todos los rectorados de la universidades.

También como actividad de representación institucional, se asistió al Acto de Homenaje al Tercer Sector por parte del Defensor del Pueblo Andaluz, celebrado en Fundación Caja Granada (Granada) el 23 de abril de 2024, que a su vez

supuso un homenaje al 40 aniversario de la creación de la institución del Defensor del Pueblo Andaluz (imagen 4).



Imagen 4. El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, en el homenaje por el 40 aniversario de la institución de la Defensoría Universitaria de Andalucía (23/04/24).

Fecha	Lugar	Orden del día
11/10/23	Universidad de Huelva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede del Acta de la sesión de 22 de junio de 2023. 2. Informe de la presidencia de REDUAN. 3. Encuentro /Asamblea CEDU (Las Palmas de Gran Canarias). 4. Ley de protección de informantes. Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. 5. Unificación de estadística (temáticas, categorías, etc.) en las memorias anuales. 6. Base de datos de mediadores Universidades Andaluzas. 7. Escrito a la Consejería de Universidades.

		<p>8. Entrega de placa de agradecimiento al diseñador del logotipo de REDUAN.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>
19/12/23	Reunión virtual	<p>1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 11 de octubre de 2023.</p> <p>2. Informe de la presidencia de REDUAN.</p> <p>3. Asuntos a tratar en reunión (pendiente de confirmación) con el Sr. Consejero de Universidades.</p> <p>4. Estado del proceso de revisión de los estatutos de nuestras universidades ante la implementación de la LOSU.</p> <p>5. Papel de las Defensorías ante el desarrollo de nuevos órganos de garantías de derechos derivados de los cambios legislativos (Ley de convivencia, Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción).</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>
15/02/24	Reunión virtual	<p>1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 19 de diciembre de 2023.</p> <p>2. Informe de la presidencia de REDUAN.</p> <p>3. Sugerencias a la Consejería de Universidades para su posible integración en la Ley Universitaria para Andalucía.</p> <p>4. Acuerdo sobre sede para la próxima reunión presencial de REDUAN.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>
02/05/24	Reunión virtual	<p>1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 15 de febrero de 2024.</p> <p>2. Informe de la presidencia de REDUAN.</p> <p>3. Aprobación, si procede, del Reglamento Electoral de REDUAN.</p> <p>4. Elección, si procede, de la Comisión Electoral.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>
21/06/24	Universidad de Cádiz	<p>1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 2 de mayo de 2024.</p> <p>2. Informe de la presidencia de REDUAN.</p> <p>3. Elección de la nueva Presidencia.</p> <p>4. Página WEB CEDU - Redes Territoriales (REDUAN).</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>

Tabla 7. Reuniones de la Red de Defensorías Universitarias Andaluzas (REDUAN) durante el curso 2023/24.

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Un aspecto crucial de la Defensoría es el compromiso con la formación para la ejecución adecuada de su cargo, en relación con la responsabilidad que asume el titular, al aceptar el nombramiento y el mandato del claustro como garante de los derechos de toda la comunidad universitaria (tabla 8).

Fecha	Lugar	Actividad
25-27/10/2023	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.	XXV Encuentro Nacional de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias (CEDU)
31/10/23	Curso virtual del Programa de Formación del PDI (Unidad de Formación e Innovación PAS/PDI. Universidad de Huelva).	Asistencia al curso: Control del Plagio: Turnitin
07/11/23	Formación virtual. Universidad de Huelva.	Asistencia al curso Ticketing. Vicerrectorado de Estudiantes.
08/11/23	Sala de Grados de Facultad de Trabajo Social. Organizado por la Unidad de Formación e Innovación PAS/PDI (Vicerrectorado de Innovación y empleabilidad, Universidad de Huelva).	Conferencia “Sin Inteligencia Artificial ya no hay innovación. Cómo innovar con Inteligencia Artificial en cualquier área más allá de CHAT GPT”, dentro de las IV Jornadas de Difusión de Proyectos de Innovación Docente.
24/05/24	Universidad Carlos III de Madrid.	Jornadas Técnicas de la Conferencia Estatal de Defensoría Universitarias.

Tabla 8. Actividades de formación realizadas por el personal de la Defensoría Universitaria de Huelva durante el curso 2023/24.

En este último curso académico los problemas que se están suscitando con la aparición de la inteligencia artificial han preocupado a esta defensoría, motivo por el cual parte de las actividades de formación se han centrado en el análisis de esta temática en relación, fundamentalmente, con sus implicaciones en la docencia y la investigación.

Otras cuestiones relevantes que se entendieron como relevantes para la formación son las conexiones de las defensorías con otros órganos de garantía de las diferentes universidades y su implementación en los nuevos estatutos y legislaciones universitarias.

También se ha procurado una actualización del personal de la defensoría en el uso de los recursos tecnológicos y de digitalización, para mejorar la atención de la comunidad universitaria, abriendo a su vez un nuevo canal de contacto, a través de la plataforma Clicka, desarrollada por el Vicerrectorado de Estudiantes de nuestra universidad.

Hay que destacar las actividades formativas desarrolladas en el marco del XXV Encuentro Nacional de Defensorías Universitarias, celebradas en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria del 25 al 27 de octubre de 2023. En este encuentro se abordaron las siguientes ponencias y mesas de trabajo:

- “Relación entre la Inteligencia Artificial y las actuaciones de las Defensorías Universitarias”. Ponencia impartida por Ricardo Vergaz Benito (Vicerrector Adjunto para UC3M Digital. Profesor Titular del Departamento de Tecnología Electrónica de la Universidad Carlos III de Madrid). Presenta y modera Emilio Olías Ruiz (Defensor de la UC3M).
- “Colaboración entre las Defensorías y los Consejos Sociales, como consecuencia del ejercicio de competencias descritas en la LOSU”. Interviene Miguel Ángel Acosta Rodríguez (secretario general de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas desde el 2005). Presenta y modera Alejandra Sanjuán Hernán-Pérez (Defensora de la ULPGC).
- “Relaciones encaje de las Defensorías con los nuevos cauces y órganos de resolución de conflictos en la universidad”. Ponencia de Andrés Boix Palop (Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia, Vicesecretario General de la Universidad de Valencia). Presentan y moderan Belén Cardona Rubert (Síndica de Greuges de la Universidad de Valencia) y Esther Pillado González (Valedora de la Universidad de Vigo).

También organizadas por la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias (CEDU) tuvieron lugar, el día 24 de mayo de 2024 en la Universidad Carlos III de Madrid, las jornadas formativas que abordaron dos líneas temáticas:

- “Reflexiones y debate sobre la regulación de las Defensorías Universitarias en los Estatutos de las Universidades tras la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario, de 22 de marzo”, en la que participaron Emilio Olías Ruíz (Defensor Universitario de la Universidad Carlos III de Madrid), Lluís Caballol Angelats (Sindic de Greuges de la Universitat de Barcelona y presidente de la CEDU), Esther Pillado González (Valedora Universitaria de la Universidad de Vigo), Rafael Valeriano Orden (Defensor Universitario de la Universidad Complutense de Madrid) y Eduardo Gamero Casado (Exdefensor Universitario de la Universidad de Huelva y de la Universidad Pablo Olavide).
- “Salud mental y gestión del estrés y la ansiedad”, impartida por Andrés García Notario (Defensor Universitario de la Universidad Alfonso X El Sabio) y moderada por María del Mar Sánchez Pinilla (Defensora Universitaria Adjunta de la Universidad Carlos III de Madrid), que a su vez incluyó un taller práctico para abordar esta temática.

Por otro lado, se ha participado también en diferentes actividades formativas de carácter virtual de diversas temáticas, que permiten la mejora de la atención y de los servicios que se ofrecen desde la Defensoría Universitaria.

IV. VALORACIÓN DEL CURSO 2023/24

Como ya se ha indicado anteriormente, los casos atendidos por esta Defensoría durante el curso académico 2023/24 han sido 117, de ellos, 73 supusieron una apertura de expediente, manteniéndose una situación estable y próxima a la media de 69,7 expedientes al año, tratados en los últimos 10 cursos académicos (gráfico 26).



Gráfico 26.

Si tenemos en cuenta el número total de casos tratados (incorporando aquellos que no implican la apertura de expediente informativo o de investigación), tal como se está haciendo desde el curso académico 2019/20, también se constata la estabilización en un número de casos próximo a la media de 115,25 en los últimos 5 años, pasando de los 119 en el curso 19/20, los 127 en el 20/21, los 97 del 21/22 y los 118 del curso 22/23, hasta los 117 del curso 23/24 (gráfico 2). De cualquier manera, la evolución de estos datos tendrá que ser contrastada una vez que haya un mayor número de años en los que se esté siguiendo esta contabilización.

Por otro lado, analizando la problemática del elevado número de casos que se aglutina en el caso de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, a pesar de su destacable disminución en este curso académico, en función de los datos que se han puesto de manifiesto en el capítulo I de esta memoria, se pueden revisar algunos datos interesantes y que pueden dar alguna explicación en este sentido.

Tal como se indicó en la memoria de los dos últimos cursos académicos, al tener en cuenta el porcentaje de PTGAS adscrito a cada uno de los centros y el porcentaje de reducción docente del equipo decanal (que va en proporción al número de vicedecanatos con los que cuenta cada centro) con respecto al peso relativo de cada centro, se puede comprobar como esta facultad se encuentra muy por debajo este indicador con respecto a su peso relativo en el sistema (13,1 puntos por debajo). Por el contrario, el resto de los centros cuentan con este indicador, relacionado con la capacidad de dedicación del personal a la gestión del centro, en general por encima o en una línea muy similar a su peso en el sistema. Sólo el caso de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería no cumple este criterio, ya que teniendo este indicador por debajo de su peso (3,35) también tiene el número relativo de casos por debajo de su peso en el sistema (10,65 puntos por debajo de la relación de casos con respecto a su peso) (gráfico 27). Consideramos que es importante seguir analizando esta casuística en los próximos años, para contrastar si este criterio puede ser explicativo del alto índice de casos en determinados centros.

Con todo ello, y teniendo en cuenta los diferentes datos obtenidos a través de los diferentes estudios desarrollados con el tratamiento de los diferentes casos, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos.

Como se ha indicado anteriormente, en el curso 2023/24 han sido diversos los casos relacionados con los procesos de gestión de contratación del profesorado. En este sentido, el Vicerrectorado de Profesorado elaboró a finales de curso una nueva normativa, también en consonancia con la nueva legislación universitaria, de manera que se atendieran las diversas disfunciones que se estaban

produciendo. En consecuencia, entendemos que en los siguientes cursos académicos se percibirá una significativa reducción de esta problemática.

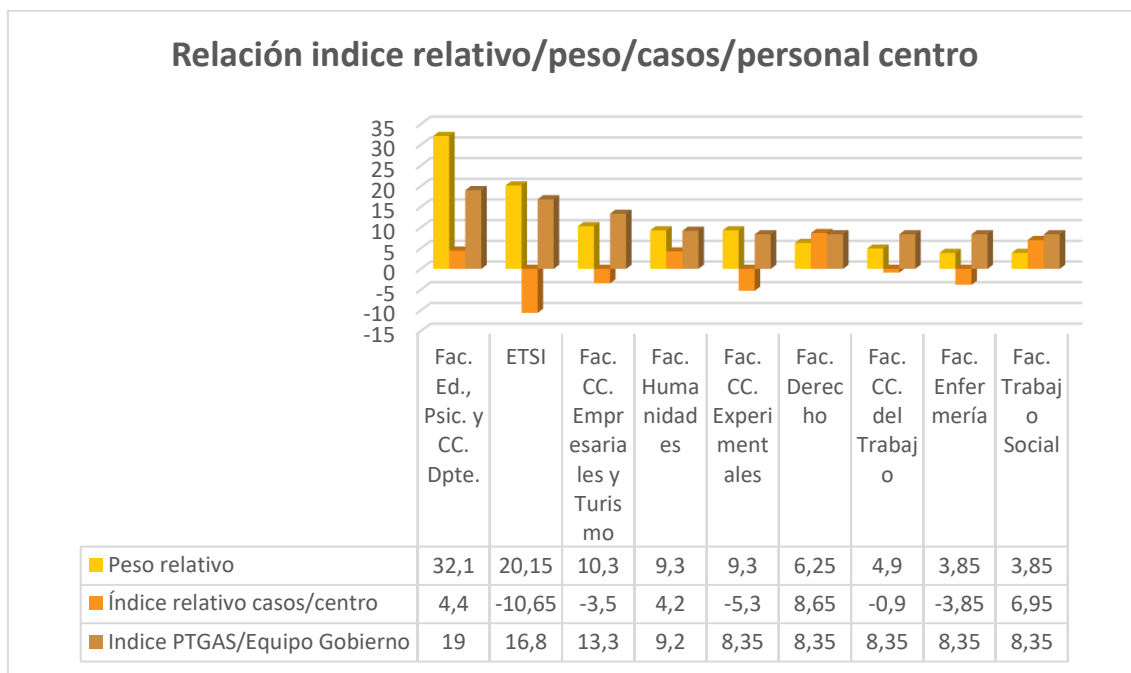


Gráfico 27²

Otra de las cuestiones de mayor relevancia que se ha detectado a lo largo de este curso es el exponencial aumento de casos relacionados con los conflictos interpersonales, que sin duda son también fruto de la crispación que lamentablemente se está viviendo en estos momentos en nuestra sociedad. Este es un punto fundamental para la convivencia universitaria, por lo que desde esta Defensoría se ha puesto de manifiesto en sucesivos informes anuales la necesidad de actuar para paliar esta problemática. En marzo de 2024 se puso en marcha el Programa de Atención Psicológica Individualizada, a través del cual esperamos que pueda reducirse, al menos parcialmente, esta problemática. En este sentido, es necesario hacer un seguimiento de la repercusión y utilidad de este nuevo programa, así como abrir nuevas políticas activas de carácter

² Datos extraídos del Presupuesto de la Universidad de Huelva para el año 2024 y de los criterios para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD) del curso académico 2023-2024.

preventivo para que nuestra institución pueda mejorar en la convivencia personal y profesional.

En línea con esta cuestión, nos preocupa el aumento de casos relacionados con el uso indebido o incluso delictivo de las redes sociales, poniéndose de manifiesto situaciones de persecución y acoso entre estudiantes (lo que se ha dado en llamar el ciberbullying) y también por parte del alumnado hacia el profesorado, basándose en el anonimato y la sensación de impunidad que producen estas redes sociales.

Consideramos que es necesario estudiar las medidas educativas y formativas que puedan realizarse desde nuestra universidad para abordar esta creciente problemática.

La necesaria actualización de la normativa para atender la nueva legislación universitaria, tanto estatal como autonómica, puede ser un buen momento para revisar algunas cuestiones que en los últimos años han provocado situaciones complicadas o conflictivas, por ejemplo, en cuanto a reglamentos como los de evaluación (teniendo en cuenta la irrupción de la IA), doctorado o acoso, entre otros, que habiéndose mostrado útiles sin duda, pueden incorporar algunas nuevas cuestiones, para mejorar los procedimientos y atender a nuevas situaciones (como sin duda supone la irrupción de la inteligencia artificial en nuestras vidas).

Por otro lado, también se ha constatado la necesidad de finalizar el desarrollo y puesta en práctica de la web institucional en todos los servicios de la universidad y continuar con la progresiva digitalización y mejora de los procesos administrativos, con la consiguiente adquisición o actualización de las aplicaciones informáticas necesarias para la docencia, investigación y gestión, así como con la formación del personal para su uso.

En este sentido, no puede olvidarse tampoco que los procesos deben humanizarse y personalizarse, y tener en cuenta que en determinadas situaciones es necesario ser sensible a las casuísticas que hay que atender, para que las comunicaciones y gestiones sean más cercanas y empáticas.

Otra cuestión de gran relevancia se centra en los programas de inclusión en la universidad, aspecto que, aunque está abordándose en nuestra institución, consideramos que, tal como se puso de manifiesto en la XXVI Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias celebrada en Huelva durante el pasado mes de octubre, requiere un replanteamiento, atendiendo a las nuevas visiones y necesidades de la inclusividad en nuestra sociedad, a través de acciones de sensibilización y capacitación del personal universitario.

Por último, hay que hacer mención y felicitarnos como institución, al haber recibido nuestra universidad el reconocimiento como por la administración pública más transparente de toda España, superando en porcentaje a todas las demás administraciones en las distintas clasificaciones que elabora la plataforma Dyntra (Dynamic Transparency Index), cumpliéndose un total de 163 indicadores sobre 169, el 96,45% del total (imagen 5).



Imagen 5. La Universidad de Huelva recibe la acreditación de “Administración pública más transparente de España” (10/04/2024).

V. ESTUDIO LONGITUDINAL DE LAS ACTUACIONES DE LA DEFENSORÍA (2010-2024)

La Defensoría de la Universidad de Huelva se creó en el curso académico 2000/01, cumpliéndose en el curso 23/24 los 24 años de historia, lo que permite tener ya un bagaje y un histórico importante que posibilita la realización de una reflexión en profundidad de las necesidades y requerimientos de nuestra institución.

Desde los inicios, la Defensoría ha tenido una fuerte implicación en la gestión de la Universidad de Huelva, atendiendo un volumen de casos relevantes en números relativos, teniendo en cuenta el tamaño de nuestra institución. Desde 2000/01 hasta 2023/24 se han abierto en la Defensoría de la Universidad de Huelva un total de 1514 expedientes, lo que supone una media de 63,1 al año, cifra algo inferior a la que se ha tratado en el curso 2022/23, con 73 expedientes, aunque hay que tener en cuenta el cambio de contabilización que se implantó en el curso 2019/20 (gráfico 26).

Si tenemos en cuenta los últimos cinco años, desde que se usa esta contabilización, el número de expedientes abierto es bastante similar, con 66,8 casos abiertos por cada curso, también algo inferior a los números del curso 23/24, aunque muy próximo a este dato. Algo similar, en el mantenimiento de una línea de actuaciones homogéneo en estos cinco años se percibe en la atención al número total de casos, con una media de 115,6 intervenciones, muy próximas a las 117 del curso 2023/24. Por otro lado, la diferencia entre casos totales y expedientes abiertos en estos años es también muy similar, con una media de 48,8 casos y un porcentaje del 42,2% con respecto al cómputo total de casos de cada curso académico, aunque hay que referir que en el curso 2023/24 esta diferencia es algo menor, con un 37,6% (Gráfico 28).

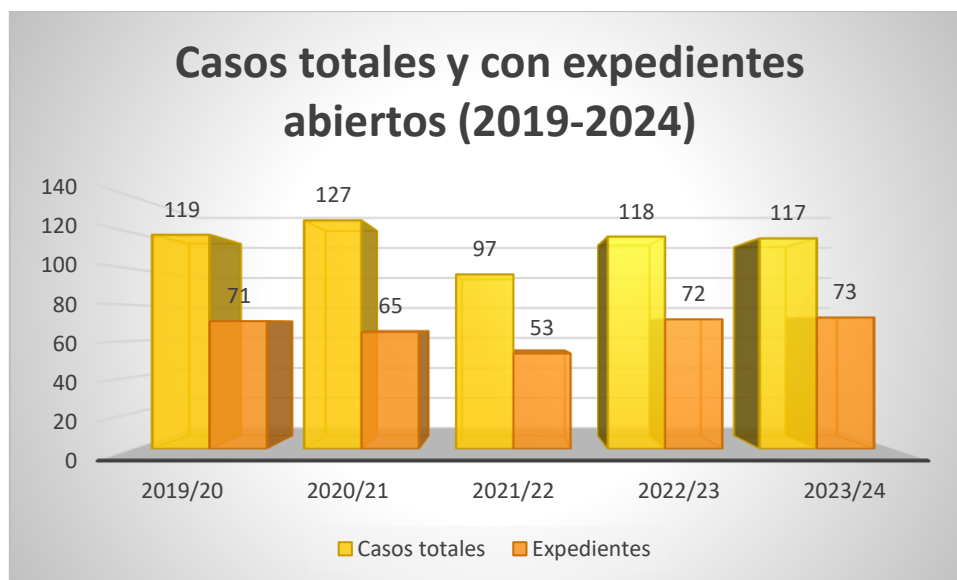


Gráfico 28.

Se ha iniciado un estudio en profundidad de los casos tratados en la Defensoría desde el curso 2010/11 (año en el que podríamos hablar ya de una consolidación de la Defensoría en la Universidad de Huelva). Durante estos años se han abierto 855 expedientes, suponiendo una media de 61,1 expedientes anuales (gráfico 29). Los 73 expedientes del curso 23/24 quedan algo por encima, aunque en un número muy similar, lo que indica una tendencia hacia la implicación de la Defensoría como órgano para la gestión de conflictos, percibido por todos los sectores de la comunidad universitaria, aunque el PTGAS sigue siendo el sector que menos hace uso de nuestra oficina, aspecto sobre el que se plantea trabajar en los próximos años, a través del establecimiento de nuevos contactos con los representantes de este colectivo.

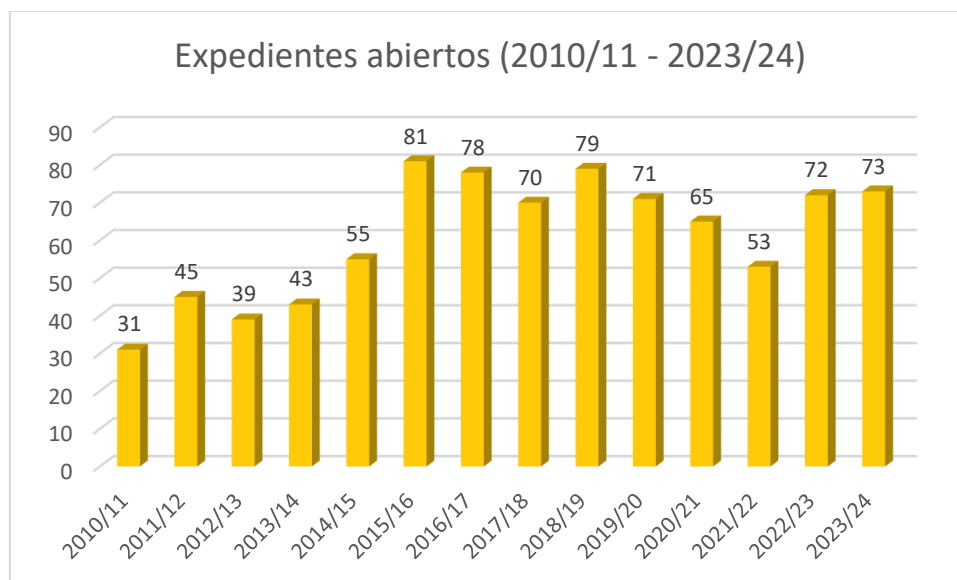


Gráfico 29.

A lo largo de estos años se constata el perfil medio de los casos abordados coincide con el actual, con algunos matices, perteneciendo al sector estudiante, del sexo femenino y con problemas de carácter docente, más concretamente dentro del ámbito de la evaluación.

En los próximos años y, por consiguiente, en las respectivas memorias de la Defensoría se irán plasmando los estudios más detallados respecto a la evolución de los casos tratados desde el inicio de la Oficina y el análisis en profundidad de las problemáticas presentadas, con el fin de tener las referencias adecuadas para la mejora de las actividades de la Universidad de Huelva, como servicio público hacia la sociedad en general y a la comunidad universitaria en particular. Todo ello se plasma en el marco de la próxima celebración del 25 aniversario de la creación de la Defensoría de la Universidad de Huelva, en el curso académico 2024/25.

VI. LINEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

Como líneas de trabajo para el curso 2024/25, junto a las actividades habituales llevadas a cabo por la defensoría, según establecen los estatutos y el propio reglamento de la oficina, en los ámbitos de atención a la comunidad universitaria, representación institucional y formación para la mejora de sus actuaciones, se consideran como aspectos clave mantener las reuniones de coordinación y de seguimiento de las actuaciones con el equipo de gobierno, los decanatos y dirección de centro, abriendo líneas de conexión con los órganos de representación sindical y estudiantil y con la recientemente creada Comisión de Convivencia.

La defensoría se compromete a mantener la media de tiempo inferior a 30 días para la resolución de los expedientes tramitados por parte de esta oficina, tal como se propuso y se viene cumpliendo desde que me responsabilicé de esta oficina en el curso 2018/19.

Por otro lado, como en años anteriores, se pretende ampliar la transparencia en los procesos de gestión y actuaciones desarrolladas en la Defensoría (siempre manteniendo la confidencialidad necesaria en los casos tratados).

En el marco de la celebración del 25 aniversario de la creación de la Defensoría Universitaria Onubense se van a realizar diversas actividades, entre otras la culminación de un estudio, longitudinal y diacrónico, de los casos tratados en la Defensoría desde su fundación en el curso académico 2000/01, de manera que obtengamos una visión más amplia y se pueda llevar a cabo un análisis de los problemas recurrentes en nuestra universidad y que deben ser atendidos por los diversos órganos con responsabilidad al respecto.

Hay que decir que como primera actuación de esta celebración se ha organizado en nuestra universidad el XXVI Encuentro Estatal de Defensorías Universitarias, del 23 al 25 de octubre de 2024, con gran éxito de participación del resto de defensorías españolas, en los que se debatieron cuestiones de actualidad y de

relevancia para el funcionamiento de las diferentes defensorías y, al mismo tiempo, de la institución universitaria española en general.

También se está trabajando, en el seno de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal, en la elaboración de una memoria general de todas las Defensorías Universitarias Españolas, de manera que se pueda contar con un instrumento amplio y general, a través del cual puedan conocerse las temáticas y situaciones problemáticas que afectan a la globalidad de las universidades españolas, tanto públicas como privadas, presentando valoraciones comparativas al respecto. En esta misma línea, se van a desarrollar las actuaciones que implican ser miembro de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, durante el bienio 2023-2025, de manera que se amplíe la visibilidad de nuestra universidad en los diversos órganos y actividades vinculadas con las Defensorías Universitarias a nivel nacional.

La nueva situación normativa, a la que hemos hecho referencia, que se prevé este próximo curso implica también el compromiso de esta Defensoría en participar de manera activa en la elaboración de los nuevos estatutos (tal como ya se está haciendo) y de la reglamentación que emane de éstos.

Finalmente, se prevé la participación y realización de diversas actividades vinculadas a los aspectos de mayor problemática de los últimos años, como son la igualdad, la inclusión y la resolución de conflictos de carácter interpersonal y relaciones de convivencia.

VII. ASPECTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUTURALES

PRESUPUESTO 2024 = 7.686,00 € (*)	
Gastos en comedor de reuniones y conferencias	359,24
Material de oficina y fungible	357,85
Cuota Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias	225,00
Inscripción personal Oficina al XXVI Encuentro Estatal Defensorías Universitarias	170,00
Participación en la reunión de la ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias en Universidad de Vigo	1109,7
Jornada Técnica de la CEDU en la Universidad Carlos III de Madrid	712,22
Organización del XXVI Encuentro Estatal de Defensorías Universitarias en Huelva	4051,79
Participación en la reunión celebrada en la Universidad de Cádiz de la Red de Defensorías de Andalucía (REDUAN)	146,66
Asistencia a la reunión celebrada en Sevilla de las defensorías andaluzas con el Defensor del Pueblo Andaluz	77,38
Participación en el II Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia Universitarias en Oviedo	469,66
Total gasto ejecutado	7.679,5
No ejecutado	6,50

(*) El presupuesto de 2024 se ha ampliado en 1.200, por los gastos de organización del XXVI Encuentro Estatal de Defensorías Universitarias.

VIII. ANEXOS

ANEXO I. RELACIÓN DE CASOS CON APERTURA DE EXPEDIENTE**Curso 2023/2024**

Nº Exp	Iniciación	Tipología	Sector	Descripción	Temática
001	01/09/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Acceso a la automatrícula	Matrícula
002	07/09/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Aportación documentación discapacidad a la matrícula	Matrícula
003	07/09/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Problemas de matrícula fuera de plazo	Matrícula
004	11/09/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	No aplica el descuento por discapacidad en la matrícula	Matrícula
005	13/09/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Documento acreditativo de admisión al master por ser extranjero	Expediente académico
006	19/09/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Problemas con las convalidaciones Erasmus para realizar matrícula	Expediente académico
007	20/09/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	No le han reconocido los créditos erasmus para formalizar matrícula	Expediente académico
008	25/09/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Error en la elección de asignaturas al hacer la automatrícula	Matrícula
009	02/10/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Solicitan que un profesor sustituto interino sea su tutor de TFG	Trabajo final de estudios: TFM Y TFG
010	02/10/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Solicita la copia de su examen	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
011	03/10/2023	QUEJA	ESTUDIANTE	Solicita información sobre quien ostenta la responsabilidad del master y de las fechas de las convocatorias	Trabajo final de estudios
012	05/10/2023	QUEJA	PDI	Información errónea en la web de acción social	Becas y ayudas
013	09/10/2023	QUEJA	ESTUDIANTE	Suspensión de la lectura de tesis doctoral	Doctorado
014	09/10/2023	QUEJA	PDI	Docente en desacuerdo con las opiniones de los estudiantes	Relaciones de convivencia
015	16/10/2023	QUEJA	PDI	Distribución del presupuesto en las prácticas de campo	Prácticas curriculares y extracurriculares
016	20/10/2023	QUEJA	ESTUDIANTE	Alumno que se siente discriminado por el servicio de asistencia religiosa	Relaciones de convivencia
017	20/10/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Convalidación de créditos de libre configuración por asignatura	Expediente académico
018	23/10/2023	QUEJA	ESTUDIANTE	Se queja por descontar como asistencia a clase un día en que la AEMET había decretado aviso amarillo/naranja pro temporal	Desarrollo de la docencia y enseñanza
019	26/10/2023	CONSULTA	PDI	PSI requiere información sobre sus condiciones laborales	Carrera profesional

020	31/10/2023	INTERMEDIACIÓN	PTGAS	No le incluyen complementos en la nómina	Condiciones laborales y gestión de personal
021	13/11/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Enfrentamiento entre alumnos	Relaciones de convivencia
022	14/11/2023	QUEJA	ESTUDIANTE	Discrepancias con el docente acerca de guardar la nota del examen práctico	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
023	23/11/2023	CONSULTA	PTGAS	Solicitud de cambio de puesto de trabajo	Condiciones laborales y gestión de personal
024	23/11/2023	CONSULTA	PDI	Conflicto con el director de tesis para presentar la tesis doctoral	Doctorado
025	29/11/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Conflicto entre profesor y alumno por evaluación de examen	Relaciones de convivencia
026	30/11/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiantes no están de acuerdo en repetir examen, ya aprobado, por el robo de los exámenes.	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
027	27/11/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante solicita espacio para practicar sus oraciones diarias	Infraestructuras y seguridad
028	04/12/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante extranjera solicita copia de sus títulos a la UHU por el robo en su país.	Expediente académico
029	13/12/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante con cuadro de ansiedad tras habersele acusado de acoso	Relaciones de convivencia
030	18/12/2023	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante se queja por falta de atención del servicio de Gestión Académica tras obtener una beca para estudiar en otro país.	Becas y ayudas
031	15/01/2024	CONSULTA	PTGAS	El retraso en la homologación de su título de licenciado extranjero le impide presentarse a una plaza de PSI	Expediente académico
032	18/01/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	El retraso en el reconocimiento de créditos le perjudica para la obtención de la beca y pide una solución o la devolución del dinero	Expediente académico
033	24/01/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Solicita el estudiante revisión de examen telemática	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
034	25/01/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante discrepa de la nota de examen	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
035	26/01/2024	QUEJA	PDI	Error en el pago de matrícula de los cursos de doctorado	Matrícula
036	31/01/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante solicita le realicen los exámenes tras su período de convalecencia	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
037	02/02/2024	INTERMEDIACIÓN	PDI	Conflicto entre profesores por difamación	Relaciones de convivencia

038	08/02/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante acusa a PDI de abuso de poder en su docencia	Desarrollo de la docencia y enseñanza
039	12/02/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante solicita devolución de matrícula de una asignatura	Expediente académico
040	14/02/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Error en la calificación de un examen	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
041	14/02/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Realización de prácticas del Master fuera de la provincia de Huelva	Prácticas curriculares y extracurriculares
042	23/02/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Problemas al agotar estudiante las dos convocatorias por curso de la asignatura	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
043	04/03/2024	CONSULTA	PDI	Como consecuencia de la baja médica, un docente se ve perjudicado en la evaluación de su docencia	Condiciones laborales y gestión de personal
044	06/03/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiantes se quejan de indefensión y solicitan que se cambie la nota del acta	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
045	06/03/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Falta de recursos económicos para devolver dinero de la beca	Becas y ayudas
046	06/03/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Los estudiantes se quejan por la falta de profesor en la asignatura	Desarrollo de la docencia y enseñanza
047	08/03/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiantes se quejan del plazo tan corto para matricularse del TFG tras finalizar el reconocimiento de créditos de las prácticas extracurriculares	Trabajos final de estudios: TFM y TFG
048	18/03/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante se queja de la actitud de un PTGAS al ir a preguntar a un servicio de la universidad.	Organización, funcionamiento de servicios administrativos
049	04/04/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Compañeros se quejan de la actitud de un compañero en clase que ocasiona problemas de convivencia	Relaciones de convivencia
050	08/04/2024	CONSULTA	PTGAS	Solicitud de ayuda al Plan Social	Becas y ayudas
051	16/04/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiantes se quejan de las manifestaciones de una compañera en clase en relación a sus opiniones y tendencias religiosas e ideológicas	Relaciones de convivencia
052	17/04/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante solicita la evaluación única final por contrato de trabajo	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
053	17/04/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Problemas con una asignatura en el programa Erasmus	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
054	17/04/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Problemas de convivencia y acoso entre estudiantes	Relaciones de convivencia
055	17/04/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Vigencia en la asignación de tutor en el TFM	Trabajos final de estudios

056	19/04/2024	CONSULTA	PDI	Exclusión del concurso de ayudante doctor	Procesos de selección
057	22/04/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Problemas con la matrícula de Prácticas	Prácticas curriculares y extracurriculares
058	15/05/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Calificación por asistencia a un seminario evaluable	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
059	27/05/2024	CONSULTA	PDI	Problemas con la obtención de una plaza de PDI	Condiciones laborales y gestión de personal
060	03/06/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Recuperación de una práctica realizada un mes antes de matricularse el estudiante	Prácticas curriculares y extracurriculares
061	13/06/2024	CONSULTA	PDI	Acoso en las redes sociales	Relaciones de convivencia
062	13/06/2024	CONSULTA	PDI	Denuncian situación de acoso de un área hacia otra	Condiciones laborales y gestión de personal
063	14/06/2024	CONSULTA	PDI	Problema en la configuración de los criterios de afinidad para baremar las contrataciones del profesorado de un área	Condiciones laborales y gestión de personal
064	17/06/2024	CONSULTA	PDI	Se cuestiona dejar de impartir una asignatura en el POD	Condiciones laborales y gestión de personal
065	19/06/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiantes se quejan por la información tardía de las fechas de exámenes	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
066	20/06/2024	CONSULTA	PDI	Problemas con el POD	Desarrollo de la docencia y enseñanza
067	05/07/2024	CONSULTA	PDI	Conflicto laboral en el PDI	Desarrollo de la docencia y enseñanza
068	05/07/2024	CONSULTA	PDI	Problemas para optar a las plazas de Ayudante Doctor	Desarrollo de la docencia y enseñanza
069	10/07/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Problemas con la devolución de precios solicitada fuera de plazo	Acceso a titulaciones oficiales
070	16/07/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Alumnos solicitan se respeten las guías docentes y el calendario de exámenes	Desarrollo de la docencia y enseñanza
071	23/07/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiante tiene problemas para aprobar una asignatura a pesar de haber elegido evaluación final por cuestiones laborales	Desarrollo de la evaluación, convocatorias y actas
072	30/07/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Problemas con la finalización del master de Profesorado	Trabajos final de estudios: TFM y TFG
073	09/08/2024	CONSULTA	ESTUDIANTE	Estudiantes demandan salas de estudio con mayor capacidad	Infraestructuras y seguridad

ANEXO II. RELACIÓN DE CASOS SIN APERTURA DE EXPEDIENTE

Nº.	Fecha	Interesado/a	Descripción
1	22/09/23	Externo	Consulta sobre devolución de beca del MEC.
2	26/09/23	PDI. Facultad de Humanidades	Propuesta de direcciones del TFG del Área en otra facultad.
3	27/09/23	PDI. ETSI.	Comenta una situación de falsedades contra su persona.
4	03/10/23	PDI. Facultad de Humanidades	Solicita direcciones del TFG del Área
5	05/10/23	PDI. Facultad de Educación, Psicología y CC. Del Deporte	Consulta sobre direcciones del TFG/TFM por parte del profesorado asociado
6	17/10/23	Estudiante. Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte	Anulación de matrícula y devolución de tasas.
7	31/10/23	PDI. Facultad de Educación, Psic. Y CC del Deporte	Denuncia el nombramiento de profesores asociados en la comisión de reconocimiento de créditos.
8	23/11/22	PDI. Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte	Consulta sobre la adopción de actuaciones ante una sustracción de exámenes.
9	21/11/23	PDI. Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte	Consulta sobre la actuación de una egresada que le pide ayuda para publicar su TFM y le profiere acusaciones.
10	23/11/23	PDI. Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte	Solicita información sobre la pertenencia a la comisión de reconocimiento de créditos.
11	15/01/24	Estudiante egresada. Escuela de Doctorado. Externa	Solicita mediación para conseguir cita con la rectora.

12	16/01/24	PDI. Facultad de Derecho	Expone la situación para que un investigador pueda optar a un contrato de PSI y pueda obtener permiso de residencia.
13	16/01/24	Estudiante. Facultad de CC. Educación, Psicología y CC Deporte	Problemas con la matrícula al resolver las convalidaciones a finales de diciembre.
14	17/01/24	Estudiante. Facultad de Trabajo Social	Acude para informar de que un profesor ha mentido sobre unas declaraciones hechas por la estudiante en una tutoría.
15	25/01/24	Estudiante. Facultad Educación, Psicología y CC del Deporte	Solicita orientación sobre un procedimiento disciplinario abierto.
16	16/02/24	PDI jubilado. Externo.	Pregunta sobre el acto del Día de la Universidad.
17	06/02/24	Estudiante. Facultad de Trabajo Social	Consulta sobre el procedimiento para interponer una queja a un docente
18	25/02/24	Externo.	Solicita retirar sus datos de la web de la UHU.
19	08/03/24	PDI. Facultad de CC Experimentales.	Consulta sobre la aplicación de la normativa de evaluación en el alumnado.
20	14/03/24	Estudiante. Facultad de Educación, Psic. y CC. del Deporte.	Solicita información para cambiar de asignatura por problemas médicos.
21	20/03/24	Estudiante. Facultad de CC Empresariales	Consulta sobre cómo interponer una queja a su coordinadora de Erasmus.
22	09/04/24	PDI. Externo	Información en la Web de la UHU de carácter personal.
23	16/03/24	Estudiante. Facultad de Educación, Psicología y CC. Del Deporte.	Solicita información sobre el procedimiento a seguir tras interponer una queja por impedirle su presentación a una convocatoria del TFM.

24	27/03/24	PDI. Facultad de Trabajo Social.	Solicita consejo sobre su situación por la existencia de problemas de convivencia entre sus compañeros.
25	17/04/24	PTGAS.	Consulta sobre reconocimiento de carga docente.
26	23/04/24	PDI. Facultad de Humanidades.	Consulta sobre problemas de convivencia.
27	27/04/24	PDI. Facultad de CC. Experimentales.	Consulta sobre problemas de convivencia que ocasionó expulsión de alumno en clase.
28	13/05/24	PDI. Facultad de Trabajo Social.	Solicita informe del proceso de mediación seguido en la Defensoría por problemas de convivencia.
29	28/05/24	PDI. Facultad de Empresariales y Turismo.	Consulta sobre la acusación de plagio hacia el PDI
30	03/06/24	PDI. Facultad de Educación, Psic. y CC del Deporte.	Declara indefensión ante la paralización del proceso de instrucción del caso.
31	03/06/24	PDI. Fac. Educación, Psicología y CC Deporte	Consulta sobre la posibilidad de realizar exámenes on line por motivos de salud.
32	03/06/24	PTGAS.	Consulta sobre la reducción de jornada laboral.
33	10/06/24	Estudiante. Facultad de Derecho	Consulta sobre coincidencia en las fechas de exámenes.
34	11/06/24	PDI. Facultad de Humanidades	Consulta sobre acosos en redes sociales.
35	12/06/24	PDI. Facultad de Humanidades.	Consulta sobre si los másteres son nominativos
36	12/06/24	Estudiante. Facultad de Humanidades	Consulta sobre los tipos de evaluación: continua y final.
37	13/06/24	PDI. Facultad de CC. Experimentales	Solicita asesoramiento sobre un tema de denuncia de profesor a estudiante.

38	21/06/24	PDI. Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte.	Consulta sobre el cierre de actas.
39	01/07/24	PDI. Facultad de Humanidades.	Anulación de convocatoria de un contrato de AD.
40	09/07/24	PDI. Facultad de Educación, Psic. Y CC. del Deporte	Consulta sobre permutar asignaturas.
41	16/07/24	Estudiante. Fac. Educación, Psic. y CC. del Deporte	Defensa del TFG de forma telemática por baja.
42	01/08/24	Externo.	Solicita carta de admisión en la UHU para presentarla en el consultado.
43	07/08/24	Externo.	Información sobre el Servicio de Gestión Académica.
44	22/08/24	Externo	Solicita información para continuar estudios en la UHU procedente del extranjero.

ANEXO III. INTERACCIONES EN LA RED DE DEFENSORÍAS UNIVERSITARIAS DE ESPAÑA (CEDU)

Fecha	Defensoría	Asunto
05/09/23	Universitat Jaume I	Consulta sobre requisito de 300 ECTS para acceso a estudios de doctorado.
29/09/23	Universidad de Extremadura	Consulta sobre la admisión a los estudios de doctorado de los/as licenciados/as, según interpretación de la modificación de la regulación de las enseñanzas de doctorado (BOE 18 de julio de 2023).
04/10/23	Universidad de Burgos	Consulta sobre obligación a estudiantes de enfermería para realizar sus prácticas en hospitales en turno de noche o en días festivos.
13/10/23	Universidad de Murcia	Remite información/recomendaciones sobre actualización y mejoras de os sistemas internos de resolución de conflictos
22/10/23	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Consulta duda sobre un estudiante que al querer ser admitido en una convocatoria de contratos predoctorales de otra universidad, necesita hacer constar la nota media de su promoción, si no es excluido.
25/10/23	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Se remite declaración de las Palmas de Gran Canaria de las Defensorías Universitaria de España (25 años de encuentros de la CEDU)
02/11/23	Universitat de les Illes Balears	Consulta sobre posibilidad de obtener título de una de las dos titulaciones por parte de estudiantes que cursan programas de dobles titulaciones.
09/11/23	Universidad de Sevilla	Envía información sobre las IV Jornadas de reflexión sobre el acoso en la universidad, que se celebran en la Universidad de Sevilla.

13/12/23	Universidad de Murcia	Se consulta si la universidad concede algún reconocimiento a los premios extraordinarios por fin de titulación.
13/12/23	Universidad Complutense de Madrid	Se envía correo con enlace para cumplimentar encuesta sobre el encaje de las Defensorías Universitarias en las próximas reformas estatutarias y de normas generales con el fin de su adaptación a la LOSU.
18/12/23	Presidente de la CEDU	Remisión de la 1ª convocatoria de ayudas a redes de defensorías de miembros CEDU 2024.
22/12/23	Universidad de Valladolid	Consulta sobre procedimientos de gestión del alumnado extranjero.
08/01/24	Universidad de Sevilla	Consulta sobre correo remitido a todas las defensorías sobre los problemas de las autorizaciones de Estancia expedidas para estudiantes extranjeros de Español como Lengua Extranjera
08/01/24	Universidad Internacional de Valencia	Consulta sobre asunto de compatibilidad del cargo de Defensor y la docencia que puede impartir.
01/02/24	Universidad de A Coruña	Consulta sobre prórroga de los contratos Margarita Salas por maternidad
06/02/24	Universidad de Alcalá	Invitación al acto de celebración del XX aniversario de la creación de la Defensoría Universitaria en la UAH.
21/02/24	Universidad de Cantabria	Consulta sobre colaboración docente de los contratos de investigación
22/02/24	Universidad de Murcia	Consulta sobre declaración contra la guerra de Palestina y Ucrania.
08/04/24	Universidad de Valladolid	Consulta sobre aplicación del seguro escolar a mayores de 28 años

19/04/24	Universidad Politécnica de Madrid	Solicita información sobre el estado de elaboración de los nuevos estatutos para un estudio que están realizando con vista a la jornadas técnicas organizadas en mayo en la UC3M.
08/05/24	Universidad de Extremadura	Solicita información sobre el número de créditos que pueden impartir los contratos de investigación vinculados a proyectos y cómo se recogen estos créditos en el Plan de Organización Docente del departamento. Se contesta el 09/05/24
21/05/24	Universidad de Valladolid	Consulta sobre compatibilidad de los profesores sustitutos
28/05/24	Belén Cardona Rubert (Universitat de València)	Consulta sobre cambio de fechas de exámenes por fallecimiento de un familiar Se responde el 29/05/24
29/05/24	Universidad de Oviedo	Consulta sobre los procedimientos de evaluación en las convocatorias extraordinarias.
31/05/24	Universidad Católica de Valencia	Consulta sobre atención a un alumno con discapacidad.
06/06/24	Universidad Pública de Navarra	Consulta sobre actuaciones de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción.
17/06/24	Universitat de València	Consulta sobre criterios de asignación de docencia por parte del profesorado, en el caso de los TEU, al primarse la figura de CD y PPL.
27/06/24	Universidad de Valladolid	Consulta sobre los programas de consolidación de los contratos Juan de la Cierva
08/07/24	Universidad de Huelva	Consulta sobre actuaciones ante difamación de un profesor por parte de un estudiante en redes sociales, desconociendo la identidad del estudiante.

15/07/24	Universidad de Murcia	Solicita información sobre posibilidad de subir calificaciones en una convocatoria posterior, una vez que un estudiante ya ha aprobado una asignatura.
17/07/24	Universitat Rovira i Virgili	Consulta sobre situación y características del profesorado emérito.
29/07/24	Universidad Complutense de Madrid	Consulta sobre derecho de los estudiantes que se presentan a la EVAU a obtener una copia de los exámenes.
30/07/24	Presidente CEDU	Envía invitación a participar en el encuentro de la RldDU que se celebra en Lima (Perú).

ANEXO IV

Declaración de Las Palmas de Gran Canaria, 27 de octubre de 2023

DEFENSORÍAS UNIVERSITARIAS

(Declaración de Las Palmas de Gran Canaria, 27 de octubre de 2023)

Reunidos en las Palmas de Gran Canaria con motivo del XXV Encuentro de Defensorías Universitarias, suscribimos esta nueva Declaración para dejar constancia y dar relevancia a este momento.

El mes de octubre de 2007 la Declaración de La Granja ponía en valor el papel de las Defensorías Universitarias en España y su labor de liderazgo en el escenario europeo, y reclamaba de las instituciones universitarias la provisión de los medios y recursos necesarios que permitieran su mejor funcionamiento.

En estos 16 años, nuestras universidades han visto la promulgación de diversas leyes orgánicas universitarias (LOMLOU-2007 y recientemente, la LOSU-2023) en las que, junto con otras normas de carácter reglamentario (Estatuto del Estudiante Universitario-2010), la referencia a las Defensorías Universitarias ha experimentado una evolución significativa. En la actualidad, la Ley Orgánica del Sistema Universitario las identifica en su articulado como unidades básicas de nuestras universidades.

A su vez, la implantación de las Defensorías Universitarias se ha extendido tanto en las universidades públicas como privadas, teniendo en todas ellas este carácter básico.

Se han establecido relaciones de colaboración y apoyo con el Defensor del Pueblo y, en los ámbitos respectivos, con sus homólogos autonómicas, que siendo en todo momento respetuosas con los principios y ámbitos de actuación, se han demostrado adecuadas para atender situaciones que nos conciernen y profundizar en el papel en el conjunto de las Defensorías Universitarias.

La Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias (CEDU) se ha consolidado como un instrumento de encuentro, aprendizaje y diálogo de quienes integramos las Defensorías Universitarias, donde se intercambian experiencias, se profundiza en temas que nos afectan y se trabaja para promover la mejor comprensión de su papel.

Con motivo del XXV Encuentro expresamos nuestro reconocimiento al trabajo desarrollado por los compañeros y compañeras que pasaron por las Defensorías Universitarias durante estos 25 años, enfatizando la labor de quienes han asumido responsabilidades en los órganos de la CEDU y en la organización de los encuentros y jornadas técnicas. Recogemos el testigo de quienes nos precedieron con el compromiso de seguir.

Paralelamente, se han ido extendiendo las redes de Defensorías Universitarias a nivel mundial (ENOHE, REDDU, RIdDU) en las que el papel de Defensorías Universitarias asociadas a la CEDU ha sido y sigue siendo preponderante y de claro compromiso y participación.

Los fines de las Defensorías Universitarias siguen siendo básicamente los que se proclamaron en la Declaración de La Granja:

- Garantizar los derechos y libertades de quienes integran la comunidad universitaria, armonizando los diferentes intereses y mediando entre las partes.
- Fomentar la cultura de la ética y de las buenas prácticas en el ámbito universitario.
- Promover códigos y medidas en favor de la excelencia en las relaciones y en la convivencia universitarias.
- Contribuir a la mejora de la normativa que afecta a las universidades y de calidad de la Educación Superior, con sus recomendaciones, advertencias, informes, monografías y memorias.

Hacemos también nuestros los métodos de actuación que reconoce la legislación a las Defensorías Universitarias, para cumplir el encargo que se nos encomienda: buenos oficios, conciliación, mediación, negociación, etc.

Insistimos en su función de garantía de los derechos y libertades de toda la comunidad universitaria ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios. Siempre, con el objetivo de fomentar las buenas prácticas y la mejora de la calidad universitaria, y guiados por los principios de independencia, imparcialidad, autonomía y confidencialidad.

El camino recorrido ha sido significativo, si bien continúa siendo necesario profundizar en la función de las Defensorías Universitarias, que es singular y distinta de la que tienen encomendadas otras unidades de la propia universidad, e instar a las autoridades universitarias a que se asegure, en todos los casos, la plena colaboración, así como una dotación de recursos humanos, técnicos y económicos adecuados. Es fundamental proveer a las Defensorías Universitarias de una consideración y trato congruentes con las características de la alta función que tienen encomendada. Para profundizar en ello, Instamos a aprovechar las próximas reformas de los estatutos de las universidades, requeridas por la LOSU.

Se nos presentan además retos nuevos, como los derivados de la Ley de Convivencia Universitaria y el desarrollo asociado de normas y órganos específicamente orientados a regular la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria, o los nuevos buzones de denuncias, de obligada implantación por la Ley de Protección del Informante.

La constante evolución y la permanente búsqueda de la excelencia de nuestras universidades, nos ofrece un futuro en construcción en el que el cometido de las Defensorías Universitarias sigue teniendo sentido.